FRENTE A FRENTE LAS FLOTAS AMERICANA Y JAPONESA

— ES INMINENTE UNA BATALLA DECISIVA —

Las siete grandes fortalezas de Cherburgo bajo el fuego de la artillería aliada – La flota de batalla del Japón ha tomado posiciones de combate entre las Filipinas y las Marianas.

AL ORIENTE LA QUINTA FLOTA DE ATAQUE MAR DE LOS ESTADOS UNIDOS SE PREPARA PARA LA BATALLA. — CON LA CAIDA DE VIIPURI QUEDA ABIERTO A LOS EJERCITOS RUSOS EL CAMINO DE HELSINSKI. — VALOGNES Y GRENVILLE FUERON OCUPADOS ANOCHE POR LOS EJERCITOS DEL GENERAL BRADLEY. — LOS BRITANICOS SE APODERAN DE TILLY Y SUS FUERZAS ESTAN A TRES KILOMETROS DE SAINT LO. — LA TOMA DE LBA POR LOS FRANCESES EN 48 HORAS ES UN KNOCK OUT A LOS 30 SEGUNDOS

Terminó con una completa derrota japonesa la invasión a la India por los soldads amarillos. – Los Alemanes cambiaron de parecer en 1940, dice Churchill, bajo los ataques de la R.A.F. – Montebourg y otra serie de poblaciones son tomadas por los americanos en su pequeña blitz

PEARL HARBOR, miércoles 21 UP. — El almirante Nimitz anunció que la flota japonesa se ha situado en posición al este de las Filipinas cosa que puede provocar una batalla naval decisiva. Dice que es la primera vez desde Midway que "nuestras unidades de la fuerza naval japonesa, posiblemente toda la flota" ha salido para enfrentarse a las fuerzas norteamericanas del Pacífico. El comunicado agrega que pue de haber comenzado ya el encuentro naval. En la conferencia de prensa Nimitz agregó que existe la posibilidad de que la flota japonesa completa hayase concentrado en las aguas al oeste de las Marianas donde puede librarse la batalla naval decisiva. Nimitz, revelando un fuerte deseo de aprovechar la oportunidad de medirse con la flota japonesa dijo q existe la posibilidad de que hayase causado daños adicionales a los japoneses. También descubrió que pueden haber perdido más de 600 aviones en la campaña de las Marianas.

ATAQUE A CHERBURGO DESDE TODOS LOS PUNTOS CARDINALES

LONDRES, 20 UP. — La batalla final por Cherburgo ha comenzado. Los norteamericanos atacan los últimos restos de las cansadas dos divisiones alemanas dos de cuatro lados. La guarnición nazi ofrece resistencia final, con furor de desesperación, en Bois de Mont du Roc, tres kilometros del puerto y cuya cumbre levántase a unos doscientos metros sobre el nivel del mar. Cherburgo está cubierta por un palio humo de los incendios de objetivos alemanes y demoliciones emprendidas por los nazis. Los norteamericanos avanzaron tan rápidamente que los corresponsales que acompañanlos envían sus informaciones con adelanto hasta de quince horas respecto a los informes oficiales de los comandantes en campaña al supremo cuartel aliado. Ejemplo, esta noche el cuartel anunció que los norteamericanos ocupan Eglise de Grainville, cinco kilometros al norte de Quineville, en el litoral oriental de la peninsula, pero ma nifestó que aun carecía con firmación oficial de la ocupación de Valognes, anunciada anteriormente por el corresponsal de la United Press, Henry Gorrell, quien acompaña las fuerzas del general Omar Bradley.

——(PASA a la Pág. 2, Col. 1)

El Tricolor Francés flota de nuevo al viento

Sobre una calle de la ciudad de Carentan flota de nuevo a los vientos el tricolor de la república francesa para saludar a los soldados y oficiales aliados que atraviesan la ciudad y que son saludados por los habitantes de la misma.

CERRADA LA FRONTERA DE NICARAGUA PARA LA IMPORTACION DE GANADO

MI MAYOR GLORIA SERA ENTREGAR EL PODER AL ELEGIDO DE LOS PUEBLOS EN LAS ELECCIONES DE 1948

Entre tanto, mi empeño seguirá siendo buscar el bienestar y felicidad del pueblo hondureño, mediante el establecimiento de centros que propulsen la economia en sus fuentes básicas: la agricultura y la industria

Quiero poner al pueblo hondureño en condiciones de encararse al porvenir y para ello lo pondré acorde con todas las innovaciones que los tiempos reclaman y que el país haya menester

Así lo declara el Presidente de Honduras, general Carías en trascendentales declaraciones para LA TRIBUNA, por medio de la cual aclara también que Cubas Turcios no esta preso

TEGUCIGALPA, 20 (Especial *la economio nacional y el gobier para LA TRIBUNA*). *El Presiden te de la República Doctor y Gene ral Carías ha hecho las siguientes importantes declaraciones confirmando y ampliando las manifestaciones que hiciera en un manifiesto al país en el cual se refiere a la posición del gobierno ante los hechos internos de la vida hondureña. El Presidente Carías ha manifestado:*

——(PASA a la Pág. 4, Col. 1)

—Mi mayor afán ha sido y será, hacer todo lo posible porque el pueblo hondureño adquiera un mayor bienestar en todos los órdenes de su vida. Es por esto mismo que ha deseado la conciliación y la armonia de la familia hondureña para que, gozando de unidad el pueblo, tenga capacidad suficiente para encontrar su propio bienestar y su felicidad. El Partido Nacional, hoy en el Poder, como garante de la paz pública procura el establecimiento de centros que propulsen

PRESIDENTE CARIAS

FORMA DE DECRETO DE LA MOCION PINAUD

AYER QUEDO APROBADA LA FORMA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 150 DEL CODIGO DE TRABAJO CON DOS NUEVOS INCISOS

Por la importancia que tiene este decreto promulgado por el Congreso para todo el comercio de la República, lo damos a conocer

La cuestión del cierre dominical, como es sabido de los lectores, se solucionó al aprobarse una moción que presentó el diputado don José María Pinaud, a la cual finalmente ayer se le dió forma de decreto para su promulgación constitucional. La forma de decreto es la siguiente:

El Congreso etc,

DECRETA:

ARTICULO UNICO. — Adiciónase el artículo 150 del Código de Trabajo con los dos incisos siguientes:

Inciso d). Los establecimientos y expendios de comercio, situados fuera del cantón central de San José, podrán permanecer abiertos hasta las doce horas de los días feriados, excepto los jueves y Viernes Santos, días en q' el cierre será total. Los trabajadores en establecimientos de comercio, no estarán obligados a trabajar los días feriados; si lo hicieren, puestos de acuerdo con sus patronos, éstos deberán remunerar ese trabajo en la forma determinada en el párrafo final del artículo 152 de este Código.

Inciso e). En los demás casos nes de la República se mantendrá, en cuanto a cierre dominical, lo establecido actualmente.

Después de que el Banco Nacional reglamente la financiacion de un millón de colones para otorgar crédito a los engordaderos costarricenses, se supo que el gobierno de Nicaragua había prohibido la exportación de ganado hacia Costa Rica

Sin embargo, 900 cabezas de ganado ya habían pasado la frontera y ya están en el interior del país

Es probable que se entablen negociaciones a fin de saber si es posible importar ganado de Honduras

No han podido usarse las facilidades crediticias que otorgó el Banco Nacional a los ganaderos nacionales

El Banco Nacional, como lo informamos en su oportunidad, aprobó un reglamento mediante el cual se ponía a disposición de los engordadores nacionales un crédito de un millón de colones a fin de que importasen de Nicaragua algunos miles de cabezas de ganado, con lo que atemperaría en parte el grave problema de la escasez de la carne.

Con base en esta fondo crediticio, se formalizó la primera operación para importar mil novillos de Nicaragua.

Los primeros 900 lograron salir de Nicaragua y entrar a Costa Rica, se encuentran ya en el interior del país.

Sin embargo, es difícil se pueda hacer otra operación semejante por la sencilla razón de q el gobierno de Nicaragua, según se nos informó ayer en círculos ganaderos, había cerrado la frontera.

——(PASA a la Pág. 5, Col. 1)

HERIDOS DE LOS CAMPOS DE NORMANDIA.

Heridos americanos, caidos en la ofensiva de la invasión libertadora, a bordo de un barco transporte que los conducirá a Inglaterra para ser hospitalizados. Estos heridos han sido trans portados a bordo desde las playas en pequeñas barcazas de desembarco.

LA TRIBUNA

PERIODICO LIBRE, DE UN PAIS LIBRE, PARA HOMBRES LIBRES

Director JOSE MARIA PINAUD PAGINA UNO AÑO XXV NUMERO 7116

SAN JOSE, COSTA RICA, A. C. MIERCOLES 21 DE JUNIO 1944

LA SECRETARIA DE GOBERNACION ACATO IMPERATIVAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LAS RESOLUCIONES QUE CRITICA EL LICENCIADO BARAHONA

El 24 de Enero del presente año don Oscar Barahona en un juicio de trabajo, participaba del mismo criterio sustentado por la Secretaria en las resoluciones que violentamente censura hoy

Aún cuando la Secretaria participa de un amplio criterio de beneficios, no puede otorgarlos cuando decretos y acuerdos vigentes le vedan tal facultad particularmente en su concepto de fiel custodiador de fondos publicos

Enviar a los intersados a los Juzgados de Trabajo declarando agotada la via administrativa, es el más sano principio de derecho, cuando no resulta legal el otorgamiento de beneficios

El Lic. don Hernán Cordero Zúñiga, Asesor Legal de la Secretaria de Gobernación, hace objeciones a un articulo publicado en LA TRIBUNA de ayer por el Lic. don Oscar Barahona

En mi carácter de Asesor Legal de la Secretaria de Gobernación, cargo que desempeño desde hace muy poco tiempo, me veo en la obligación — muy contraria a mi modo de ser, de dirigirme a la prensa acogiendo la generosidad de LA TRIBUNA, para poner en evidencia la injusticia de conceptos externados por el Lic. don Oscar Barahona en cuanto a dos resoluciones dictadas por esa Cartera, de cuya expedición me responsabilizo como redactor de las mismas.

Se trata de resoluciones referentes a peticiones de auxilio de cesantia y pre aviso formuladas por dos empleados de comunica

——(PASA a la Pág. 3, Col. 6)

LA GUERRA EN LA MADRUGADA DE HOY

FRENTE OCCIDENTAL. Los norteamericanos llegaron a un punto a tres kilómetros de Cherburgo después de reducir las defensas exteriores. Los aliados advirtieron a los alemanes atrapados que tienen que capitular o morir.

RUSIA. Los rusos ocuparon la ciudad de Viipuri entrada principal de Finlandia. Dicese que un gabinete de paz está formándose en Finlandia.

GUERRA AEREA. Mil quinientos bombarderos pesados atacaron fábricas de petróleo alemanas e instalacio

——(PASA a la Pág. 7, Col. 7)

Timbre de un colón para cada certificado médico

DR. OSCAR PACHECO

No podrán en lo sucesivo expedir constancias o certificados de nacimientos, de salud, de enfermedad, de vacuna y dictámenes o informes periciales si no se agrega o cancela un colón de timbre especial

El producto del nuevo impuesto será para subvenir las necesidades del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República

Yo acojo esta iniciativa porque me parece justa y necesaria, dice el diputado doctor don Oscar Pacheco

El señor diputado doctor don Oscar Pacheco presentó ayer a la consideración del congreso, acogiéndolo como suyo, un proyecto de ley aprobado por el Colegio de Médicos y Cirujanos, para crear a favor de este organismo un fondo proveniente de un impuesto de un colón que pesará sobre todas las certificaciones que extiendan los señores médicos, con excepción de las certificaciones de defunción.

Al presentar su proyecto, cuyo texto damos a conocer al final de esta nota dice el doctor Pacheco:

—El Colegio de Médicos y Cirujanos necesita para llevar a cabo sus actividades presentes y de alguna entrada nueva que complemente las sumas que no

——(PASA a la Pág. 4, Col. 6)

De los primeros Aliados que llegaron a Carentan

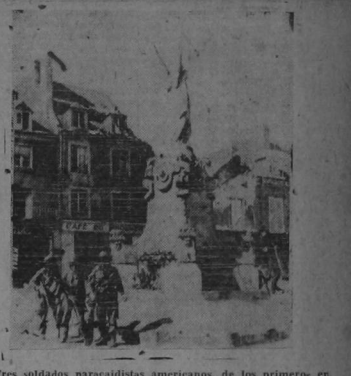

Tres soldados paracaidistas americanos, de los primeros en entrar en la ciudad de Carentán, se detienen en una plaza en la que se ha erigido un monumento a los soldados caidos en la guerra del 14-18

PROSIGUIO AYER en el Congreso el debate sobre el dictamen de la Comisión Especial CON RESPECTO A LA ESPECULACION

EL DIPUTADO DON ELADIO TREJOS, MIEMBRO DE LA COMISION, REFUTO EL DISCURSO DEL LICENCIADO CARBALLO Y SEGUIRA HOY EN EL USO DE LA PALABRA. — DECLARO QUE SOSTENIA QUE LA JUNTA DE ABASTOS HABIA SIDO FATAL Y PERJUDICIAL PARA EL PAIS Y QUE CON SUS ACTUACIONESE HABIA LLEVADO EL DESCONCIERTO A LOS AGRICULTORES

Lo importante —dijo— no es lo que pasó sino lo que este Congreso debe hacer para ponerle freno a la especulación. — Dijo que no compartia con la tesis de su compañero de comisión señor Orlich de que nada se hacia con intervenir en el debate, pues era preciso defender los proyectos que la comisión proponia.—La presidencia se vió obligada a llamar la atención de las barras cuando hablaba el señor Trejos por algunas interrupciones

TAMBIEN HABLO EL DIPUTADO LIC. DON VICTOR MANUEL ELIZONDO PARA DEFENDERSE DEL CARGO DE QUE HABIA DIPUTADOS EN EL CONGRESO QUE HABIAN DEFENDIDO A ESPECULADORES. — DICE QUE EL NO HABIA DEFENDIDO A ESPECULADORES SINO A PERSONAS ACUSADAS INJUSTAMENTE DE ESPECULACION Y SE REFIRIO AL CASO QUE SE LE CITABA. — SE APROBO LA FORMA DE DECRETO DE INTERPRETACION SOBRE CIERRE DOMINICAL DE ACUERDO CON LA FORMULA DEL GENERAL DON JOSE MARIA PINAUD

Como en días anteriores, fué numerosa la concurrencia de ayer a las barras del Congreso. La sesión la presidió el licenciado don José Albertazzi Avendaño. Se aprobó la forma de decreto sobre cierre dominical de acuerdo con la formula del diputado general don José María Pinaud. Pasaron a estudio de diputados varias solicitudes de pensión, así como a las comisiones respectivas varios proyectos de diputados de que informamos en otra sección de esta edición.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL INFORME REFERENTE A LA ESPECULACION

Informa el Presidente Lic. Albertazzi Avendaño que prosigue el debate sobre el informe de la comisión especial sobre la especulación y que está en el uso de la palabra el diputado don Eladio Trejos, miembro de la comisión la moción de los diputados Mora Valverde y Albertazzi Avendaño.

DISCURSO DEL DIPUTADO DON VICTOR MANUEL ELIZONDO

Corresponde el uso de la palabra al licenciado don Eladio Trejos, pero éste la cede al licenciado don Victor Manuel Elizondo, quien dice: Voy a tomar la palabra con dos fines. Ayer en la sesión en que se discutía esta cuestión, el diputado licenciado don Luis Carballo, ya al terminar su discurso, lanzó a los abogados contestistas del congreso un cargo. Ese cargo ha quedado pesando en el ambiente y se lo han llevado afuera los concurrentes a las barras por cuanto los cargos que se lanzan así, sin concretar, tienen por objeto dejar una mancha sobre reputaciones honradas. Yo he pedido la palabra como diputado cortesista porque el cortesismo terminó y lo que somos a quienes se nos califica como diputados cortesistas, es amigos de don León Corté, para declarar que ninguno de mis compañeros es el aludido con el cargo lanzado. Fui a inquirir de quién se trataba, y para sorpresa, resultó que era yo. Y ahora que se me brinda la oportunidad de defenderme lo hago con mucho gusto porque quiero entirme en esta Cámara siempre con la frente muy en alto. Cuál cargo se me hace? Que he defendido a especuladores. Pero la cuestión es bien distinta. Los abogados que estamos aquí — seamos o no cortesistas — tenemos todo el derecho para defender a las personas acusadas de especulación, y no para defender a los especuladores. Si mañana llega a mi oficina de abogacía un reconocido especulador y me pide que lo defienda, lo despacho enseguida; pero si quien llega es una persona acusada de especulación y me prueba que la acusación es injusta, lo defiendo con mucho gusto. Hay que ver cual es la misión del abogado: defender al acusado injustamente. Muchas veces defendemos a un homicida o a un ladrón, pero no por eso puede decirse que los abogados estamos de acuerdo con los asesinos y con los ladrones. Los que tuvimos a mucha honra ser discípulos de ese gran maestro José Antico Acuña sabemos muy bien que el señor

——(PASA a la Pág. 2, Col. 5)

CONDONACION DE DEUDAS A LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

Se trata de las sumas que ha dejado de pagar, provenientes en todo o en parte del impuesto de 5 céntimos sobre los premios de la lotería del Asilo Chapuí

En consecuencia, se convalida la compensación decretada por la mencionada Junta entre las cantidades recien expresadas y las que debió entregarle el Poder Ejecutivo por concepto de los impuestos de Harina, Ferrocarriles y Donaciones

La Junta de Protección Social de San José queda obligada a enterar directamente en la Administración de Rentas y a la orden de la Liga Social Antivenérea el producto de la mitad del impuesto del 5 por ciento sobre los premios de la lotería del Asilo Chapuí ya existente

Algunos médicos de la Cámara, encabezados por el doctor Grillo, presentan a la consideración del Congreso un trascendental proyecto de ley

Ayer en la tarde, suscrito por algunos médicos de la Cámara, encabezados por el doctor don Rafael A. Grillo, fue presentado el siguiente proyecto de ley:

El país se encuentra desde hace bastantes años frente a un problema de pavorosa realidad que impulsa a los que suscriben a traerlo ante este Congreso. Nos referimos al problema de la sífilis, morbo fatídico que cierne su espectro inmisericorde sobre las generaciones del mundo en un afán de destrucción o daño.

——(PASA a la Pág. 4, Col. 4)

UN JEPP NAZI USADO POR LOS AMERICANOS

Un jeep nazi es usado por paracaidistas americanos que lo usan para sus expediciones de reconocimiento atravesando una calle de Carentan la primera ciudad normanda conquistada por fuerzas del general Bradley.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EDITORIAL

UNA LECCION QUE NO DEBE OLVIDARSE

Se anuncia que la carestía de la carne subsistirá por un tiempo mayor. Sabemos que el arroz alcanza altos precios. En fin, que los artículos de primera necesidad, los que pueden producirse en el país siguen siendo insuficientes para las necesidades del mercado. Que la producción no alcanza para el consumo.

En otras épocas esta crisis de subsistencias a nadie habría alarmado. No se trataba, para remediarla, más que de poner un cable haciendo los pedidos después de pedir a distintas naciones las cotizaciones del caso, entre las que se escogía. Ahora no hay esas posibilidades. Pero sí hay los ejemplos de naciones que, como la nuestra en recursos, tuvieron la previsión suficiente, desde que se vió venir la guerra o desde que estalló, de seguir una orientación que les permite en la actualidad producir la necesario para que sus mercados no se vean en la penuria del nuestro.

No sabemos cuándo terminará la guerra. No tenemos idea de si vencida Alemania, como lo será, el mundo seguirá, como lo deseamos, viviendo en paz. La lección la hemos experimentado en nuestra propia carne. Ojalá nos sirva realmente y no la olvidemos jamás. Estamos de frente con una dura realidad, y ésta nos urge producir. A eso debiera tenderse en primer término. Tenemos la tierra, los brazos, las semillas. Y tenemos la necesidad inaplazable que nos lo pide. Pero estamos perdiendo el tiempo en inútiles divagaciones, en futilezas que por doquiera saltan, en debates poco fructuosos y entretanto cada día hay una noticia desconsoladora en cuanto a escasez y costo de los artículos necesarios para subsistir.

YA LLEGÓ **Ganol** (ANTES VERAMON) PARA COMBATIR EL DOLOR

Efecto rápido para aliviar el sufrimiento de: DOLORES de CABEZA, NEURALGIA, DOLORES MUSCULARES

Frente a frente las flotas americanas....

(VIENE de la pág. UNO)

LOS AMERICANOS DOMINAN LA MITAD DE LA ISLA DE SAIPON

WASHINGTON, 20 UP. — La secretaría de marina anunció que las fuerzas norteamericanas en Saipon tienen actualmente el control sobre toda la mitad meridional de la isla, continuando su avance frente al nutrido fuego de artillería japonesa.

VALOGNES Y GRENVILLE OCUPADAS POR LOS ALIADOS

LONDRES, Miércoles 21 UP. — Vocero Shaef anunció que los norteamericanos ocuparon Grenville en la costa oriental del Cotentin. También anunció sin confirmación oficial que los norteamericanos ocuparon Valognes ayer martes.

ABIERTO EL CAMINO PARA LA CAPITAL DE FINLANCIA

MOSCU, 20 UP. — Completando su veloz campaña de once días a través del istmo de Carelia los rusos apoderáronse hoy de la ciudad de Vijpuri (Vivorg) abriéndose así el camino hacia Helsinki, capital de Finlandia, distante doscientos quince kilómetros.

DE TILLY NO QUEDO NADA EN PIE

TILLY 20 UP. — Esta población fue destruida sin que haya quedado una sola pared intacta. La población cambió de manos dos o tres veces en el curso de repelidos contra ataques alemanes evidentemente porque el alto mando alemán basó su plan en convertir la población como punto de eje bien para la acción defensiva u ofensiva. Las calles están cubiertas de carretas de labranza quemadas por las fuerzas mecanizadas alemanas y británicas. Cada cruce de carreteras está convertido por los alemanes en un punto fortificado. La mayoría de los aldeanos la evacuaron duramente las primeras etapas del combate pero algunos optaron por quedarse refugiados en los sótanos. Dícese que durante el bombardeo murieron algunos sobrevivientes por el fuego alemán en momentos en que salían de los refugios.

LA TOMA DE ELBA UN KNOCK OUT A LOS 30 SEGUNDOS

PORTO FERRAJO, ELBA 20, UP. — La ocupación de Elba, isla de 222 kilómetros cuadrados por las fuerzas francesas en cincuenticuatro horas y media fué calificada por un oficial del estado mayor norteamericano que hállase en misión de contacto como el equivalente al knock out en treinta segundos. Como resultado está abriéndose la navegación de cabotage para el quinto ejército que avanza en el interior de Italia. Los alemanes han perdido tres mil combatientes veteranos y cantidades de equipos. Tropas francesas empleadas en la operación, han recibido su bautismo de sangre y acero. La inspección verificada hoy en las zonas de batalla particularmente en los destrozados emplazamientos de cañones amontonados y municiones que dominan las playas donde desembarcaron los franceses. Hace maravillarse como la operación pudo tener éxito en completa ausencia de sorpresa estratégica o táctica.

EN LA MADRUGADA DE HOY NUEVO ATAQUE A INGLATERRA CON AVIONES AUTOMATAS

LONDRES, MIERCOLES 21, UP. — La fuerza de combate que atacó las plataformas para lanzamiento de aviones autómatas encontró mal tiempo y algunos aparatos tuvieron que lanzar sus bombas mediante instrumentos secretos para bombardeo a través de nubes. Además unos doscientos bombarderos medianos Marauders y Havocs atacaron también las plataformas de lanzamiento entre Abbeville y Calay. Con ellos ascendió a siete mil doscientos el total de ataques individuales hechos contra dichas instalaciones desde noviembre. Durante todo el día hubo virtualmente tregua en el bombardeo de Inglaterra por aviones autómatas. Solo registráronse unos pocos incidentes después de amanecer a raíz de una noche en que empleáronse menos autómatas que noches anteriores. El lunes en la tarde bombarderos de la RAF atacaron las pequeñas pistas camouflageadas de aviones autómatas durante cuarenticinco minutos. Después del amanecer de hoy los alemanes están lanzando un nuevo gran ataque con autómatas.

LAS 7 FORTALEZAS DE CHERBURGO BAJO EL CAÑONEO ALIADO

LONDRES, 20, UP. — Los corresponsales del frente informan que muchos incendios arden en Cherburgo y la ciudad está envuelta en un palio de humo, pues los aliados prenden fuego metódicamente a sus instalaciones. Nuevos incendios y daños fueron causados por los bombardeos aliados en los ataque contra las siete fortalezas a orillas de la rada de Cherburgo y los empinados cerros que levántanse detrás de la ciudad. Unidades navales aliadas patrullan el mar para impedir las tentativas de evacuación. En el centro del frente de Normandía los aliados han establecido posiciones sobre la línea que corre desde el norte de Saint Lo hasta Villers Bocage y que se extiende unos 30 kilómetros al interior, como resultado del avance hasta tres kilómetros de Saint Lo. Los británicos tomaron Mottot, tres kilómetros al sur de Tilly sur Seulles. Según las últimas informaciones en es- sector combátese intensamente y los británico dedícanse a rechazar los contraataques alemanes. Al extremo de la línea aliada, bombarderos Marauders atacaron Houlgate, especialmente las baterías costeras que cañoneaban el flando aliado. Fuerzas norteamericanas aun no han llegado a Houlgate pero encuéntranse en el litoral a 38 kilómetros de El Havre. En sus posiciones avanzadas del extremo oriental los aliados hállanse a noventicinco kilómetros de Ruan y desde Caumont al corazón de París hay 230 kilómetros en línea recta.

RIGOLETTO

Con un formidable elenco y una fastuosa presentación.

MUY PRONTO!

La Sangre se Debilita sin Hierro

Si su sangre no tiene suficiente hierro, esté seguro de que padecerá de pérdida del apetito y se sentirá débil, cansado, nervioso; y si se descuida puede producirle esto hasta dolores de cabeza, vahidos, hemorragias nasales, piel amarillenta, mal sueño, mala memoria, falta de respiración después de algún esfuerzo físico, manchas de la piel y pérdida de la confianza en usted mismo. El hierro es la verdadera fuente de energías para la sangre y el cuerpo. Y ahora ya es fácil revigorizar su sangre con hierro, tomando el nuevo descubrimiento llamado Conferro y que se debe a un médico estadunidense. Conferro contiene una nueva forma activada del hierro, y la primera dosis inicia casi instantáneamente a reconstituir la sangre, haciéndola roja y vigorosa. Conferro también revitaliza el hígado, y tiene que hacerlo sentirse a usted más joven, más fuerte y más saludable que en muchos años, o se le devuelve el precio que pagó por él. Compre Conferro hoy mismo en cualquier farmacia, droguería o botica; porque la garantía lo protege a usted.

COMENTARIOS DE LA OFICINA LEGAL DE LA C.T.C.R.

La calidad de Secretario General de un Sindicato se pierde con la terminación del contrato de Trabajo

AUDAZ TESIS SIENTA EL JUEZ DE TRABAJO DE LIMON

Consideramos un deber nuestro dar a conocer al público todas aquellas actuaciones de los Jueces de Trabajo que impliquen una amenaza para los derechos del trabajador y una evidente adulteración de la doctrina que informa nuestro Código de Trabajo.

Ahora nos corresponde comentar la interesante resolución dictada por el Juez de Trabajo de la Provincia de Limón. La tesis que este Juez sustenta en la resolución aludida es muy original pero además tiene la particularidad de significar un verdadero escamoteo de un derecho consagrado por el Artículo 290 del Código de Trabajo.

Afirma el señor Juez de Limón que la calidad de Secretario General de un Sindicato se pierde tan pronto quede cesante en su trabajo el trabajador que la ostenta. La cesantía implica, pues, según el "versado" criterio del Juez, la pérdida de los derechos y obligaciones sindicales, es decir, la calidad de miembro del Sindicato. Con semejante doctrina se dejó dictar una resolución negando el derecho al Secretario General del Sindicato de la Compañía Bananera de C. R. para intervenir judicialmente en nombre del Sindicato. Esta resolución dice en uno de sus considerandos:

QUE LA CIRCUNSTANCIA DE HABER PERDIDO EL REPRESENTANTE SU CONDICION DE EMPLEADO O TRABAJADOR A LAS ORDENES DE LA EMPRESA LO INCAPACITA DE MODO ABSOLUTO PARA GESTIONAR JUDICIALMENTE A NOMBRE DEL SINDICATO DE LA CIA. BANANERA, ya que, conforme a la ley solamente los profesionales en derecho pueden actuar judicialmente en representación de un sindicato (Art. 441 del Cód. de T.) calidad de que carece el señor Campos, y de acuerdo con el inciso b) del Art. 272 ibidem, el sindicato en cuyo nombre pretende él actuar, es de empresa, **AL QUE DEJO DE PERTENECER DESDE EL MOMENTO EN QUE CESO DE TRABAJAR EN LA CIA. BANANERA** (???)........

En su precipitación pasó el señor Juez por encima del artículo 275, inciso d), del mismo Código, que dice:

Art. 275: Los estatutos de un sindicato expresarán:

d) Las obligaciones y los derechos de sus miembros. **ESTOS ULTIMOS NO PODRA PERDERLOS EL TRABAJADOR POR EL SOLO HECHO DE SU CESANTIA OBLIGADA.**

La célebre tesis que comnetamos conduce, por otra parte, al siguiente absurdo: un trabajador miembro de un sindicato es despedido de su trabajo; no puede ser defendido judicial ni extrajudicialmente por la Directiva del sindicato puesto que al ser rescindido su contrato de trabajo dejó de pertenecer a la empresa, perdió en consecuencia su calidad de miembro del sindicato y lógicamente no puede invocar el artículo 290 ibidem toda vez que en esa disposición se habla de que la Junta Directiva tiene personería para representar judicial y extraoficialmente a **CADA UNO DE SUS MIEMBROS.**

No dudamos que el señor Juez del Atlántico, bajo el efecto directo de semejante doctrina, concluirá por razonar en forma idéntica. Para él el derecho sindical está mecánicamente ligado a la "relación de trabajo", perdiéndose automáticamente tan pronto como esta relación desaparezca. Mucho podríamos agregar a estas notas críticas, pero la magnitud del error hace ocioso todo comentario más. Nos parece conveniente que la Inspección General de Trabajo siente público criterio sobre el punto de manera que pueda servir de **ILUSTRACION Y REFERENCIA.**

Rápido alivio del REUMATISMO

Los dolores sordos o punzantes del reumatismo son una advertencia: revelan que ciertos órganos vitales no cumplen en debida forma su tarea. Los dolores en las coyunturas y músculos se deben a la formación de afilados y microscópicos cristales de ácido úrico, que no han sido eliminados del organismo.

Los riñones deberían eliminar de la sangre este exceso de ácido úrico (y demás impurezas y venenos). He aquí por qué, usted, al sentir las primeras punzadas reumáticas, debe procurar que sus riñones vuelvan a funcionar en forma.

Las Píldoras De Witt se elaboran especialmente para que obren sobre los riñones débiles e inactivos. Descongestionan, estimulan y fortalecen estos órganos. Dentro de las 24 horas de haber tomado la primera dosis la orina se tornará azulada. Esto demuestra que el excelente antiséptico que contienen las Píldoras De Witt empezó a eliminar las impurezas y venenos. Sus riñones volverán a la normalidad. La inflamación e hinchazón de las coyunturas disminuirán, como así los dolores. Las articulaciones rígidas recuperarán su agilidad. Los riñones reanudarán sus tareas, eliminando las impurezas de la sangre y expulsándolas del organismo, mediante el maravilloso mecanismo de la naturaleza.

He aquí por qué un tratamiento con las Píldoras De Witt es tan conveniente para el alivio del reumatismo. Van directamente a la fuente del mal: los riñones.

Píldoras para los RIÑONES y la VEJIGA **DeWitt**

Especialmente recomendadas para Reumatismo, Lumbago, Dolores en las Coyunturas y Trastornos de los riñones

Claudio Brenes, en

RIGOLETTO

como MONTERONE

PRONTO! PRONTO!

MANNERHEIM FORMARA UN GABINETE DE PAZ

LONDRES, 20, UP. — BBC recogió informaciones de Estocolmo a efecto de que el mariscal Mannerheim ha asumido la iniciativa de formar un nuevo gobierno para discutir la paz.

CONCLUYO EN UNA DERROTA LA INVASION JAPONESA A LA INDIA

KANDY, 20, UP. — Las tropas imperiales británicas empujaron hoy a los japoneses hacia la selva que bordea Imphal y Kohima. Círculos oficiales calculan que los japoneses han tenido más de diez mil muertos desde el comienzo de la invasión a la India hace tres meses. Los británicos despejaron de japoneses excepto unos pocos rezagados desde los cerros Naga al norte de Kohima y avanzaron veintisiete kilómetros al sur de esa fortaleza para tomar el pueblo de Maram. Otras columnas británicas irrumpieron desde el sur al norte de Imphal noventiséis kilómetros al sur de Kohima infligiendo fuertes bajas a los invasores. Lucha en pequeña escala continuó en el sector Bishenpur. En el extremo sur de la carretera de Manipur los japoneses aun mantienen la obstrucción de la carretera a tres kilómetros al norte de Sefarmaina. El mal tiempo entorpece las operaciones terrestres y aéreas. En Myitkyna continúa la violenta lucha. Las casamatas japonesas están siendo elimina-

Pasa a la pág. OCHO

Costa Rica es un país pobre, todos lo sabemos pero lo importante, lo básico, es dejar constancia de que nuestra ayuda al triunfo de la Democracia y la Civilización, no es simple entusiasmo lírico; es la fe en las fuerzas del bien sobre el mal, y la convicción profunda y eterna, de que sin libertad, no vale la pena vivir. Y como el derecho a la vida libre hay que pagarlo, conquistarlo, ganarlo, al alcance de sus posibilidades, nuestro país ayuda en tarea tan noble y tan humana. Por el futuro de la humanidad, por una vida mejor, estamos trabajando. Que no se quede ningún costarricense sin dar su aporte. Será la forma efectiva, real, de ganar el derecho a vivir en un mundo mejor.

JULIO PEÑA.

A. W. R. F.

AUXILIO PARA LAS VICTIMAS DE GUERRA DE LAS NACIONES UNIDAS

Hacemos un cordial llamamiento a cuantos se dedican a la Agricultura en sus diferentes ramas para que concurran con su ayuda económica al Fondo que todas las fuerzas activas del país están formando para auxiliar a las víctimas de guerra de las Naciones Aliadas.

Esta es la oportunidad de confirmar nuestra simpatía y de ayudar — aunque sea modestamente— a quienes sufren dolor y privaciones en los países que luchan por mantener la libertad y los derechos humanos.

Estamos seguros de que este llamamiento será bien acogido y que los Agricultores recibirán con agrado la visita del suscrito Comité autorizado para recaudar las contribuciones.

COMITE PARA COLECTAR FONDOS DE LA AGRICULTURA

Fernando Alvarado Chacón	Jorge Herrera Sánchez
Juan Rafael Arias h.	Ramón Herrero Herrero
Carlos Aubert	Manuel Jiménez de la Guardia
Juan Dent	Stanley Lindo
Manuel Escalante	Juan José Montealegre h.
Aurelio Esquivel	Rodolfo Montealegre
Fernando Esquivel	Carlos Manuel Rojas
Marco A. González	Federico G. Rohrmoser
Arturo García Solano	Carlos Rohrmoser

Prosiguió ayer en el Congreso el debate sobre el dictamen de la Comisión Especial con....

(VIENE de la pág. UNO)

Astúa Aguilar defendió en el ejercicio de su profesión a homicidas y ladrones, y sin embargo él es el autor del Código Penal. Quiere decir que si uno de nosotros ha defendido a una persona acusada de especulación, no por eso se nos puede negar el derecho para venir aquí a combatir la especulación. Cuando fui jefe del Patronato de la Infancia en Heredia yo defendí a muchos menores acusados injustamente de especulación. Y por qué? Porque me convencí de su inocencia. También defendí durante la campaña política a coopartidarios, porque el resguardo de Heredia salía a perseguirlos por el hecho de que eran comerciantes cortesistas. Ese resguardo les decomisaba las mercaderías y todo lo que se traían resultaba que estaba adulterada. Y esas gentes venían a darme las quejas porque yo era el jefe del Partido. Las defendí porque estaba convencido de que eran inocentes. El día anterior a las elecciones trajeron a la ciudad de Heredia a casi todos los gamonales cortesistas de la provincia. El resguardo, que antes había repartido guaro de contrabando, detuvo luego a esos gamonales acusándolos de tener en sus casas de ese guaro. Yo defendí a esas gentes. Tenemos un caso concreto: el de don Jaime Camacho de Concepción de San Rafael de Heredia. Se trata de un campesino honrado. El resguardo le quitó la balanza pero como resultaba que era exacta la dejaron caer para así acusar lo de adulteración de pesas. El diputado Benavides conoce a Jaime Camacho y sabe que es una persona honrada. A estas gentes yo las defendía. Y no las defendía de la justicia, porque ningún delito habían cometido, sino de las autoridades. Y así fué como quiso ganar el gallardo Bloque de la Victoria, que ha citado don Luis Carballo, las elecciones de mi provincia de Heredia, que no las ganó por la altivez de sus conciudadanos. (Las barras interrumpen y salen algunas voces. Alguien dice: Diga francamente que sí las ganó el Bloque de la Victoria). Y veamos ahora como lanzó el cargo el señor Carballo. Ese cargo no hubiera tenido importancia sino hubiera habido barras que aplaudían al orador. (Las barras interrumpen de nuevo y salen otras expresiones, y el presidente les llama la atención). Yo tuve una gran pena cuando después de la sesión fui a interrogar al señor Carballo sobre quien era ese abogado y se me contestó que era yo. Tengo conciencia de que nunca he cometido en mi vida de profesional una iniquidad. Haciendo aparte modestia puedo decir que he recibido muchas condecoraciones. Aquí tengo este reloj. Me lo dió la ciudad de Alajuela. Y no por defender a bandidos sino por defender los intereses de las gentes buenas. Yo pude ser diputado a los 25 o 30 años y sin embargo es a los cincuenta que llego por primera vez y quizá por última al congreso. Y he puesto mi vida al servicio de los demás. Voy a explicar cual es el caso a que se refiere el señor Carballo, quien tuvo la gentileza de citármelo. Es el de un honrado y pequeño comerciante de Heredia: don Miguel Chaverri. Fue acusado como acusaron a muchos coopartidarios los inspectores de la Junta. Por qué? Por la razón de que se presentaron a su negocio unas personas con el objeto de revisar documentos de su negocio. Como él les pidió las constancias que los acreditara como inspectores de la Junta o bien la orden escrita de la Inspección de la Junta, y esas gentes no pudieron mostrarle ni la orden ni las credenciales, el señor Chaverri hizo bien al impedirles que entraran a su negocio. La ley habla de que con una orden escrita de la Junta o por medio de los inspectores de la misma, con su credencial, pueden hacerse esas investigaciones y registros. Siguió el proceso. Allí se le acusó de que había vendido palas a 32 colones cada una. Y vinieron dos testigos —uno de ellos vanguardista— y declararon que habían estado en ese negocio y se les había ofrecido la mercadería a ese precio. Y otros dos testigos dijeron que se les habían ofrecido jarritas lecheras a cuatro colones y medio cada una cuando el precio en San José era de un colón cincuenta. El señor Chaverri declaró que las palas le habían costado 25 colones y las había vendido a treinta, es decir con el veinte por ciento de ganancia de que habla la ley. Y me mostró la factura de La Granja, en donde las había comprado. Pero vino lo más gordo: que el fiscal de la Junta, impulsado por la autoridad, denunció al señor Chaverri por cuanto éste, según el fiscal, había alterado una factura. Aquí está la denuncia del fiscal. (El orador le da lectura). Se sigue el proceso y el señor Chaverri trae al empleado y éste declara que él hizo la factura y que no existe adulteración. Y esa declaración la ratifican peritos calígrafos. Y termina el asunto con que el fiscal presenta a la alcaldía un escrito pidiendo que sobresean en favor del señor Chaverri pues no existe delito. El comerciante logra defenderse en cuanto al cargo de las palas. Pero en lo referente a las jarritas lecheras, vino a San José a pedir la factura al negocio que se las había vendido. Compareció con dos testigos y con un policial. Los testigos oyeron cuando el comerciante se negó a darle la factura. Este rasgo de honradez del señor Chaverri era para mí muy importante y me revelaba ser un hombre honrado. Por eso le ayudé y traté de defenderlo. Estas son las acusaciones que se me hacen. Hay que distinguir la defensa del abogado para el especulador o para el acusado de especulación. Tenemos un caso muy conocido. El Jefe de Vanguardia Popular diputado don Manuel Mora Valverde fue acusado, no obstante la repulsa unánime del país, por haberse presentado esa acusación, de un crimen nefando. Estaba en la conciencia del pueblo costarricense que era una acusación injusta. Pues para defenderlo de ella, de esa injusticia, estamos los abogados. No se me puede decir a mí que defiendo a especuladores. Se me pueden citar los casos que se quiera y estoy seguro que en ninguno resulta de mi parte equivocación. No vamos a censurar a ningún abogado diputado, ya sea picadistas, vanguardista o cortesista por el hecho de que defiendan a asesinos y ladrones. La censura se justificaría si la defensa fuera para el autor de un crimen horrible o para un crimen contra la Patria. El mismo señor diputado Carballo es contricante mío en una causa de homicidio. Yo soy el abogado acusador y él es el abogado defensor del homicida. Y no por eso yo voy a lanzar un cargo contra el señor Carballo. Quiero que quede bien clara esta explicación. Y pido que se me concreten los cargos que se me quieran hacer en la seguridad de que saldré avante. No tengo más que un nombre limpio que recibí de mis antepasados. Y quiero legarlo limpio a los míos. Hago esta defensa por los míos que fueron y por los míos que serán.

DISCURSO DEL DIPUTADO LIC. DON ELADIO TREJOS

Luego hace uso de la palabra el diputado licenciado don Eladio Trejos y dice: Cuando se puso a votación este dictamen tuve la oportunidad de hablar de primero para decir que iba a intervenir en el debate sin vanidades de ninguna especie, sin pretensiones de ninguna clase y sin pasiones políticas de ningún género. Y hoy, a pesar del discurso violento y político del diputado señor Carballo, he de manifestar que me mantengo firme en esa actitud, en esa manera de pensar y en esas normas. Y aprovecho para manifestar que no puedo estar de acuerdo con la manera de pensar de mi compañero de comisión señor Orlich, cuando ayer dijo que era inútil hacer la defensa de nuestro informe y de nuetros proyectos. Porque si nosotros suspendemos el debate, la mayoría parlamentaria votará la cuestión sin conocer los argumentos de nuestro dictamen y las razones de nuestras recomendaciones a la Cámara. Porque es nuestra obligación, después de la crítica apasionada del señor Carballo a nuestros proyectos, demostrarle al Congreso que el señor Carballo está equivocado. Yo, por eso, estoy obligado a explicar cuáles son los fundamentos y razones de esas iniciativas. Voy a intervenir de nuevo en el asunto, no como representante de ningún partido político. El señor Carballo habló en nombre de lo q' él llama el Bloque de la Victoria. Pero yo creo que los asuntos vitales para la Patria no deben ser tratados en nombre de ningún partido político sino únicamente en nombre de la credencial que ostentamos: la representación que el pueblo nos dió. Yo voy a hablar en representación de ese pueblo que siente como en su carne los efectos de la especulación, de esa especulación que sigue su marcha a vista y paciencia de las juntas de abastos, y a despecho de los discursos de tres o cuatro días. Como en su discurso el señor Carballo enderezó cierto cargos de defensores de especulación contra los miembros de la comisión y contra los diputados que están de acuerdo con nuestros proyectos, y como ninguno de esos cargos se personalizó — y conste que no creo que por temor del señor Carballo, sino para que quedaran flotando como una duda en el ambiente — he de declarar que a mí no me cabe el cargo de especulador ni de defensor de especuladores. La Cámara es testigo de que cuando el año pasado se discutió aquí el problema de la especulación, yo no solo voté las dispensas de trámites a las mociones que se presentaron — no obstante ser enemigo de las dispensas — sino que firmé esas mociones. Y que hice moción para que las leyes que al respecto emitimos entraran a regir el mismo día de su publicación y no tuvieran que esperar los diez días de que habla el Código Civil. No he sido ni soy, pues, alcahuete ni defensor de los especuladores.

PASA a la Pág. TRES

La Inspirada Opera del Maestro VERDI

RIGOLETTO

Montada con toda propiedad por la Asociación Nacional de Opera.

PROXIMAMENTE!

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Para quitar un dolor

DOLORINA

es lo mejor!

DUELOS DE ARTILLERIA GRUESA EN CHICAGO

BRICQUEVEC, 20. UP.—Los cañones ferroviarios alemanes solo hacen fuego desde Cap de La Hague. La artillería norteamericana sigue bombardeando las afueras de Cherburgo mientras el grueso de la infantería llegaba a seis kilómetros y medio del puerto.

Servicio cablegráfico de la UNITED PRESS

Adquirió el Banco de Seguros las más modernas máquinas de Cálculo y Contabilidad

Ha sido necesario hacer una construcción especial en el interior del edificio para poder instalar las máquinas, que son las primeras que en su género llegan al país

MEDIANTE SU FUNCIONAMIENTO SE FACILITARA MUCHO LA LABOR DEL PERSONAL DEL BANCO Y LA EJECUCION DE TODOS LOS CALCULOS. — HA VENIDO UN TECNICO AMERICANO PARA HACER SU INSTALACION

El crecido volumen de negocios del Banco de Seguros reclamaba ya esta modernización de métodos de trabajo, que viene a ponerlo a la altura de los principales de los Estados Unidos

Habíamos informado hace algún tiempo que el Banco de Seguros había acordado traer varias modernas máquinas de contabilidad y cálculo, a fin de facilitar la labor del personal, que cada día es más intensa, debido al aumento constante en el volumen de negocios del Banco.

Todas las nuevas pólizas que ha lanzado al mercado han tenido la más grande aceptación y como es natural ello significa un considerable aumento de trabajo, que tanto la junta directiva como la gerencia estimó necesario facilitar mediante el empleo de tales máquinas.

Estas fueron pedidas hace varios meses y ahora se nos informa que ya están por llegar. Ha venido al país un técnico americano que será quien haga su instalación, la cual es un trabajo sumamente minucioso y que requiere conocimientos especiales.

A fin de que las máquinas que den lo mejor instaladas, se ha hecho una construcción especial en el interior del local que ocupa el Banco de Seguros, conforme a la técnica necesaria para el buen funcionamiento de las modernas máquinas, que vienen a poner a esta institución bancaria a la altura de las de los Estados Unidos en cuanto a métodos de trabajo.

En su oportunidad informaremos más ampliamente sobre las máquinas de cálculo y contabilidad, por cuya traída felicitamos cordialmente a los señores directores y a la gerencia del Banco de Seguros.

LA DELEGACION "ITALIA LIBRE"

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos

Recomienda a todos los compatriotas que han contribuido para la ayuda a las VICTIMAS DE LA GUERRA de las Naciones Unidas, pasar en el ALMACEN de

NICOLAS FEOLI & HIJOS

Para retirar sus correspondientes acciones.

A. ARIE — Presidente

MANUEL POLINI — Secretario

Cortesía del Almacén de Nicolás Feoli e Hijos

TEATRO RAVENTOS.

Miércoles 21 de Junio 1944

el Capitán

SIMON LECLEF

Capellán de la

MARINA BELGA

sustentará una conferencia con proyecciones:

El Congo Belga obra de civilización

(ENTRADA LIBRE)

La Secretaría de Gobernación acató imperativas disposiciones . .

(VIENE de la pág. UNO)

ciones, las cuales el Despacho de Gobernación desestimó declarando agotada la vía administrativa para que ventilen sus pretensiones con amplitud ante los Tribunales de Trabajo.

He de hacer ver que el Ministerio actuó en los dos casos objeto de interés, acatando precisamente imperativas disposiciones legales contra las cuales no podía pronunciarse, no obstante los mejores deseos de auxiliar a las interesadas.

En la aplicación de la ley no pueden tenerse conceptos sentimentales ni interpretaciones antojadizas en razón de la necesidad misma de aplicar las leyes y no de crearlas al resolver.

El artículo 579 del Código de Trabajo excluye de los alcances de ese mismo Código a los militares, según la enumeración precisa que de esos casos de excepción hace el respectivo Reglamento. El Decreto Nº 2 del 15 de mayo recién pasado en su artículo 1º aparte t) dispone que para los efectos del Título 8º del Código de Trabajo no se considerarán trabajadores al servicio del Estado o de sus instituciones a todos los que estén de alta en el servicio activo de las armas por la índole de las labores o funciones que desempeñan, comprendiendo dentro de ese concepto a "TODOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO DADOS DE ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LAS ARMAS MEDIANTE UN ACUERDO ESPECIFICO EMANADO DEL PODER EJECUTIVO, UNA VEZ QUE EL CONGRESO HAYA USADO DE SU FACULTAD CONSTITUCIONAL DE SUSPENDER CIERTAS GARANTIAS INDIVIDUALES".

La Secretaría de Seguridad Pública en Decreto Nº 33 de 8 de diciembre de 1941 y considerando que por Decreto de esa misma fecha había sido declarado el estado de guerra y obligado a tomar medidas de previsión para el funcionamiento normal de las Empresas de Servicio Público, de conformidad con el artículo 8º de la Constitución Política y el 2º de la Ley de Organización General del Ejército, acordó dar de alta en el servicio activo de las armas por todo el tiempo q' dure el estado de Guerra, A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS ENTRE OTROS.

Resulta en consecuencia que el Decreto Reglamentario anunciado en artículo 579 del Código de Trabajo dejó excluído de las previsiones del Código a los funcionarios y empleados del Departamento de Correos por existir en cuanto a ellos un Acuerdo específico emanado del Poder Ejecutivo y expedido en conformidad con la ley de Organización del Ejército.

La Secretaría de Gobernación en el mes de marzo último pidió informe a la de Trabajo y Previsión Social en relación a un caso análogo, y el señor Secretario de Estado Licenciado don Miguel Brenes Gutiérrez evacuó la consulta en los siguientes textuales términos: "Mientras no se promulgue el Reglamento que prevé el Artículo 579 del Código de Trabajo donde se desarrollará y precisará en su verdadero sentido la expresión "Militares", que usa ese texto legal, las personas que por Acuerdo del Poder Ejecutivo has sido dadas de alta en el servicio activo de las armas, y concretamente los empleados de telégrafos a cuyo servicio pertenecía el señor... quedan excluídos de las disposiciones del Código citado. Por manera que el Poder Ejecutivo no tiene responsabilidad alguna, a juicio de ésta Secretaría, como consecuencia del despido del señor... "(Oficio del 21 de marzo de 1944).

Resulta que con posterioridad a esa Nota se expidió el citado Decreto de la misma Cartera que conceptuó excluído de las previsiones del Código a todos aquellos que han sido dados de alta mediante un acuerdo específico emanado del Poder Ejecutivo.

Mal hace el Lic. Barahona para decir ampulosamente que las resoluciones comentadas son "notoriamente ilegales", toda vez q' precisamente tienen el carácter de "EXTRICTAMENTE LEGALES" y conforme a lo expresamente precptuado por leyes y Decretos vigentes, como ha quedado expuesto. Dice el señor Barahona que el Acuerdo de Seguridad Pública Nº 33 es un simple Acuerdo Ejecutivo que no tiene la virtud de derogar el Código de Trabajo, pero resulta que precisamente ESE CODIGO INCORPORA A SU TEXTO EN EL ARTICULO 579 LOS ACUERDOS ESPECIALES ejecutivos que reglamentan los alcances del mismo texto, y en consecuencia no se trata de derogatoria del Código, sino por el contrario, de ACUERDOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS Y ANUNCIADOS POR EL MISMO CODIGO PARA INCORPORARSE A EL. Se queja el señor Barahona de que el nombre de las empleadas a quienes se denegó el auxilio no constaran expresamente en acuerdos de Seguridad Pública, pero resulta que legalmente quedaron comprendidas dentro del Acuerdo 33 citado QUE TIENE EL CARACTER DE ESPECIFICO para las instituciones de Servicio Público q' comprende, como empleados sin distingo alguno del Departamento de Correos ESPECIFICAMENTE comprendido en ese Acuerdo.

Interesante resulta hacer ver que el Decreto de Seguridad Pública del 8 de diciembre del 41 comprende en una forma específica a los empleados de comunicaciones, telégrafos, Ferrocarril al Pacífico, y en relación a un despido injustificado del empleado señor don Luis Salazar Ulate, el propio licenciado Barahona que se constituye en la actualidad el censor máximo, cuando se apersonó en la respectiva causa como Abogado del Patrón, expresamente dijo: *"Pido que para mejor proveer se ordene a la Secretaría de Seguridad Pública certificar QUE ES CIERTO que los empleados del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico están de alta en el Servicio activo de las armas A PARTIR DE LA VIGENCIA del acuerdo Ejecutivo número 33 de ocho de diciembre de 1941 y que también es cierto que en el Registro general militar solamente se lleva la nómina de las personas que ejercen cargos militares en virtud de nombramientos especiales por lo cual en dicho registro no figura ningún funcionario o empleado que este de alta en el servicio activo de las armas a causa de acuerdo de orden general como el que se dejo mencionado".*

Resulta entonces que el 24 de enero del presente año el Lic. Barahona que se titula en sus membretes "Especialista en Asuntos de Derecho Social", participa del criterio sustentado por la Secretaría de Gobernación en las resoluciones que con tanta vehemencia y aparente sinceridad critica a grandes rótulos calificándolas de lesivas al Código de Trabajo y las Garantías Sociales. Si bien es verdad que ese caso se refería a un guarda del Ferrocarril al Pacífico, el criterio de derecho sustentado por don Oscar era el de aplicar el Acuerdo de Seguridad Número 33 que hoy quiere se olvide no obstante ser específico para los servi-

Pasa a la pág. OCHO

JULIO BERROCAL en

RIGOLETTO

como DUQUE DE MANTUA.

Muy Pronto!

Reumatismo Desvanecido Mágicamente

Disolviendo y removiendo del organismo los venenos y ácidos que son la causa de los entiesamientos, dolores e hinchazones del artritismo y reumatismo, el nuevo descubrimiento médico, Romind, devuelve la salud y felicidad a los pacientes. Miles de personas han experimentado este beneficio. En 30 minutos, después de la primera dosis de Romind, se desvanece el dolor mágicamente. En unos cuantos días desaparecen los dolores, entiesamientos e hinchazón del Reumatismo, Artritismo, Ciática, Neuritis y Lumbago. Los músculos y las articulaciones trabajan perfectamente. El paciente adquiere su actividad normal y puede trabajar y volver a gozar de la vida. Garantizamos que Romind dará estos resultados o devolveremos el precio pagado por él al sernos retornado el paquete vacío. Pida Romind en cualquier farmacia hoy mismo. Nuestra garantía lo protege.

Sara S. de Arroyo en

RIGOLETTO

como MAGDALENA

PROXIMAMENTE!

PARA TENER OJOS PRECIOSOS

Evite que el cansancio y la irritación les roben la hermosura. Para que conserven su belleza, se les debe aplicar MURINE, el baño rápido, seguro y de efecto suave.

Le encantará con la sensación agradable que da a los ojos limpiando, purificando y refrescando la vista — basta una gota o dos.

Pruebe MURINE. Durante más de cuarenta años este preparado exclusivo de un famoso especialista ha permitido a millares encantar la vida con ojos claros y encantadores que radian la felicidad.

En todas las farmacias.

MURINE PARA LOS OJOS

Prosiguió ayer en el Congreso el debate....

(Viene de la Pág. 2)

Pero si soy convencido de que, en la práctica, los resultados de las leyes contra la especulación han sido nugatorios. El funcionamiento de la Junta de Abastos me ha obligado a cambiar de modo de pensar, y por eso creo que las juntas no han llenado las funciones a que esas leyes se refieren. No he sido enemigo de las Juntas de Abastos, pues se crearon con mi voto; soy enemigo de que continúen funcionando con las deficiencias con que lo han hecho y sin resultado práctico para el control efectivo de la especulación. Hechas estas explicaciones, que eran necesarias, voy a intentar refutar los argumentos del enorme discurso del diputado Carballo, de ese discurso de cuatro días, que ha costado al Tesoro 5.400 colones, de acuerdo con el cálculo que hago sobre lo que ganamos los diputados que hemos asistido a esas sesiones. Ese discurso que quiso disimular algunos casos de especulación y defender a conocidos especuladores. Reconozco que el licenciado Carballo fué elocuente en su disertación. Solo lamento que esa inteligencia suya, esa fortaleza y energía, solo la hubiera utilizado para disimular los casos de especulación, y que no la hubiera empleado cuando actuó como abogados de la Junt para perseguir a los especuladores y para llevarlos a la cárcel. Ese discurso fué como una columna de humo. Pareciera, después de haberlo oído, que aquí en Costa Rica no ha pasado nada y que no se han hecho negocios de especulación. Pero ese discurso se deshace al hacer un contraste con la realidad de las cosas. Conviene demostrar el enorme perjuicio que causó al chofer público el que las llantas que podían haberle costado ciento cincuenta colones las hubiera tenido que pagar a mil colones; y al pobre dueño de garage el que hubiera tenido que pagar por las llantas precios de más de mil doscientos colones. Con visitar las tiendas y almacenes llegamos al convencimiento de que los precios siguen subiendo día a día. Ese discurso del señor Carballo, por más elocuente, por más largo, queda en nada en contraste con la realidad de las cosas, que nos está demostrando que ha existido y existe una desenfrenada especulación, y que los especuladores andan libres por las calles a vista y paciencia de las juntas de abastos que no los han llevado donde deberían estar. El señor Carballo tuvo que reconocer el segundo día de su discurso que había habido especulación. Pero nos dijo que combatir la especulación resultaba tan absurdo como combatir los crímenes no obstante existir tribunales. Efectivamente, digo yo, existen en Costa Rica homicidios y robos pero los asesinos y los ladrones van a los tribunales. Pero el día que pase con los asesinos y con los ladrones lo que con los especuladores ese día se alzará mi voz para condenar la organización de los tribunales o de la policía. Esta lucha contra la especulación no se hace con discursos de tres o cuatro días, ni organizando mitins ni manifestaciones públicas. La única manera es llevando a los especuladores a los tribunales y luego a la cárcel. El día que se sepa que el especulador tiene que pagar caro su delito ese día los especuladores temen especular. Pero mietras tal no se haga es imposible terminar con la especulación. Mientras se dejen enriquecer cada día y mientras sean estimulados, no podrá acabarse con los especuladores en Costa Rica. Ese argumento del señor Carballo de que no ha podido terminarse con la especulación no tiene consistencia. Insistió el señor Carballo en su discurso de que en nuestro informe había mucho o casi todo de política. Y para reforzar su tesis citó el caso de que el informe se hubiera publicado antes que lo conocieran los diputados en los periódicos de la mañana. Pero la cuestión no tiene carácter político. Tuvo su origen en una moción de un diputado que no pertenece a la fracción de la oposición. Esa moción se votó por lujosa mayoría en el Congreso. Lo que nosotros hicimos fué realizar el encargo del congreso. El congreso quiso que investigáramos lo de las llantas y otros aspectos de especulación. Nosotros publicamos avisos pidiendo que se presentaran las denuncias a la comisión. Esta las oyó, las estudió y todas las que se presentaron están contenidas en el informe. Y si este no fué conocido antes no fué por culpa de los integrantes de la comisión sino que se debió a que el señor presidente del congreso no quiso que se leyera sino que primero se publicara en los diarios de la mañana, y que luego fuera conocido por los diputados. En la primera sesión en que hizo uso de la palabra, el señor Carballo se la llevó integra para demostrar que en el caso de las llantas no había habido especulación. Y dijo que un determinado caso había sido escogido por nosotros dentro de los centenares que la comisión había estudiado, y que se había procedido así con fines políticos. Nosotros no escogimos el caso. Ante la comisión llegaron las denuncias, y la mayoría de las quejas fueron contra don Carlos Aguilar y contra Piza y Blanco. Trajimos las denuncias porque se trataba de un caso de especulación. Muchas palabras tuvo que gastar el señor Carballo para defender el caso de Piza y Blanco, y cuando se tiene que hablar mucho sobre una cosa es que a falta de argumentos se usan las palabras. Para demostrar que sí hubo especulación es suficiente este dato: las llantas costaron 192 colones y fueron vendidas a setecientos, ochocientos, novecientos, mil y mil docientos colones. Y vender en más de mil colones lo que vale doscientos, es o no especulación? Decía el señor Carballo que cuando las llantas llegaron al país no existía ley que autorizara a la junta para fijarles precios. Y si no existía ley por qué la Junta le fijó a las llantas de Piza y Blanco los precios escandalosos a que se vendieron? [illegible]

había ley que daba a la Junta tales facultades. El señor Carballo nos acusó de que no conocíamos las leyes de abastos, y yo debo decirle que él es quien no las conoce. Está la ley número 31 de 16 de julio de 1932, que la junta está obligada a aplicarla. Está el decreto de don León Cortés y la ley número seis de 21 de setiembre de 1939, que también estaba obligada a aplicarlas. Y esta ley declara que además de que deben ser mantenidos los precios de los artículos de primera necesidad, se mantendrán los de los artículos de uso corriente que no sean conceptuados como artículos de lujo. Y si las llantas no son artículos de lujo la junta estaba obligada a fijarles precios, velando por el cumplimiento y aplicación de esa ley. Poco importa que la ley no dijera específicamente que la facultad de la Junta era fijar precios. Pero aunque no lo dijera, da lo mismo: se llega a la fijación pues la junta estaba facultada para no permitir que esos artículos se vendieran a más del precio de costo y un diez por ciento de utilidad. Que debía haber hecho la Junta ante la gestión de Piza y Blanco que amenazaban con no traer las llantas al país si no se les fijaba el precio que ellos querían? En primer lugar rechazar la amenaza porque las llantas no podían ser llevadas a otro país, y fijarles precio de acuerdo con la ley q' establece el de costo y un diez por ciento de utilidad. Y si no se aceptaba esa actitud entonces confiscar las llantas. Así pues, si de parte de la Junta hubiera habido un poco más de conocimiento de lo ley no ocurren esos actos de especulación.

UNA INTERRUPCION DEL LICENCIADO CARBALLO

Interrumpe el Licenciado Carballo y dice al orador: Señor Trejos, cuando usted votó en el congreso las leyes sobre especulación, había ocurrido ya el caso de las llantas de Piza y Blanco, de que habla?

Contesta el señor Trejos: Sí había ocurrido ya.

Otra vez habla el Licenciado Carballo que dice: Entonces, por que motivo don Eladio Trejos, usted que dice que ya existía el caso que comenta, no reclamó en esa oportunidad en que el congreso estaba tratando casos de especulación y en que usted actuó directamente en ese debate. (Las barras aplauden al Lic. Carballo).

PROSIGUE SU DISCURSO EL LICENCIADO TREJOS

El Licenciado don Eladio Trejos prosigue su discurso y dice: No plantee ese caso porque uno de los socios de Piza y Blanco era pariente del señor Presidente de la República y cualquier denuncia que se hubiera planteado en esa ocasión se hubiera tildado de política, de un deseo

JUNTA DE CUSTODIA

Hasta el 29 de Junio de 1944 a las 15 horas, la Junta de Custodia recibirá propuestas de compra por la partidas de ganado pertenecientes al Gobierno, que se especifican a continuación.

Todo este ganado podrá ser visto e inspeccionado en la Hacienda Aragón a la cual pertenece.

PARTIDA	Nº	1	67 bueyes
"	"	2	15 bueyes gordos
"	"	3	26 novillos gordos
"	"	4	3 toros
"	"	5	29 vacas sin cría
"	"	6	49 vacas con cría
"	"	7	2 terneras motas
"	"	8	22 vaquillas de 1 a 2½ años
"	"	9	22 novillnelos de 1 a 2 años
"	"	10	4 caballos
"	"	11	1 potro
"	"	12	6 yeguas
"	"	13	2 potrancos
TOTAL			248 animales

CONDICIONES:

PRIMERA: Las ofertas las recibirá personalmente el Jefe Agrícola Comercial de la Junta en las Oficinas de ésta y deberán venir en sobre cerrado y marcado "LICITACION GANADO DE ARAGON". Estas propuestas serán abiertas por la Junta en presencia de los interesados que quieran concurrir y las abrirá a continuación de la hora fijada para recibirlas.

SEGUNDA: Se recibirán propuestas por partidas parciales o por la totalidad de los animales.

TERCERA: El ganado será entregado en la propia hacienda y correrá de cuenta del comprador al recibirlo.

CUARTO: El pago debe ser hecho al contado en las Oficinas de esta Junta dentro de los tres días siguientes a la aceptación de la propuesta y el ganado se entregará contra recibo correspondiente de la Caja de la Junta.

QUINTO: La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta o propuestas que mejor convengan o de rechazarlas parcial o totalmente sin responsabilidad de la Junta.

EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS VECINOS DE LA CIUDAD:

Que habiéndose desarrollado un pequeño brote de ESPIROQUETOSIS ICTEROHEMORRAGICA, enfermedad trasmitida por las ratas e imponiéndose destrucción del mayor número de estos animales,

HA DISPUESTO A PARTIR DE HOY:

Pagar la suma de ₡ 0.25 por cada rata que se lleve a la Bodega del Taller Municipal, situado en calle 14, avenida 6º. El pago de esa suma se hará en la bodega misma. Del recibo y cancelación de su importe se encargará un delegado de la Secretaría de Salubridad de 7 a 11 y y de las 13 a las 16 horas.

NOTA: Necesitando el Hospital San Juan de Dios hacer un estudio científico, se pagará ₡0.50 por cada RATA VIVA que se lleve al Laboratorio del Hospital.

San José, 9 de Junio de 1944.
Doctor LEONIDAS POVEDA, Jefe de Sanidad.

Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

NUEVOS Y NOVEDOSOS DETALLES DE BAJA DELINCUENCIA VAN RESULTANDO EN EL AFFAIRE DEL "DELFIN"

Ya está en su puesto el juez de Berlín que impetraba Justiniano García y está en su puesto para infortunio del propio García y de Maldonado

NO SOLO DOS DELITOS COMETIERON LOS QUE SOÑABAN CON APODERARSE DEL "DELFIN" SINO TRES DELITOS DE ESTAFA PREMEDITADA

La sorpresa máxima ha sido de muy altos niveles y ha sorprendido a los propios defensores de García y ha consistido en su desaparición, en su muerte aparente y en resumen en su reconocimiento del delito

En el "afaire" del DELFIN, las sorpresas se suman a las sorpresas. A medida que se penetra en el obscuro proceso que originó la nada honesta conducta de Justiniano García y José Maldonado, resultan nuevos y novedosos detalles de baja delincuencia, porque todo lo que es torpe es bajo. En nuestra ya larga vida hemos conocido infinidad de hábiles delincuentes y no pocos abogados de esos de quienes se dice que, cuando no ganan un pleito lo enredan. Nada más que para esto se requiere que el delincuente sepa urdir sus coartadas para que el profesional pueda, con sofística habilidad, hacer de cada coartada un recurso favorable. Sin embargo y por aquello de que, la verdad como la justicia son inmanentes, todo delincuente o criminal llega, a la postre, unas veces empujado por el remordimiento y otras por la acuciosidad de la justicia, a declararse convicto y a buscar el refugio, a veces lustral, de la cárcel.

En el caso de Justiniano García y José Maldonado, nada ha habido de habilidad y cuanto se ha hecho, lo mismo de su parte que de parte de quienes los han patrocinado, ha sido tan torpe, que éste tenía indefectiblemente que culminar en lo que ha culminado; en el auto de prisión dictado en su contra por un juez de aquellos que impetraba Justiniano García cuando nadie se había preocupado por desenmascararlo: por un juez de Berlín. Pues ya está en su puesto ese juez de Berlín; nada más que para infortunio de García y Maldonado, ese juez pertenece a la pléyade de jueces de Berlin de Federico el Grande, y no de los jueces que en el Berlín de Hitler integra la Gestapo, tribunal pavoroso ante el cual, el de la Santa Inquisición, carece de altura.

Cuando Justiniano García, en aquel remedo de artículo que le hicieron y en el que, como para atemorizar a la respetable matrona, Adela v. de Jiménez, decía que al abrirse el proceso iban a descubrirse muchas sorpresas, los veinte mil lectores de LA TRIBUNA que han seguido con interés el curso del proceso, se preguntaban, qué gravedad podrían entrañar esas sorpresas para que pudieran lastimar el decoro o poner en tela de juicio la incorruptible conducta de doña Adela v. de Jiménez. Pero Justiniano García tenía razón, porque la ciudadanía costarricense iba a enterarse de las maniobras torpes y sin pudor, de dos hombres que creyéndose actuar en el "Barrio de Triana" donde la noctámbula gitanería sueña siempre con la adquisición de ajenos tesoros, en su afán de apropiarse del DELFIN cometieron, no dos delitos como hasta ayer se suponía, sino tres premeditados delitos de estafa, reservándose para última hora, para cuando el proceso principiara a hacer crisis, la sorpresa máxima, y que por serlo, llevaría la confusión de su espíritu a todos aquellos que se prestaron a testimoniar su conducta "honorable" y "limpia".

Cadena interminable de sorpresas y nada gratas emociones, eso y no otra cosa ha significado la aventura de los dos delincuentes. Alardes de caballerosidad y de esplendidez en nuestros centros sociales de altura. Derroche del dinero que se iba substrayendo a los propietarios del DELFIN, en Colombia. Propinas que dejaban con la boca abierta a los empleados del Club Unión y del Country Club. Asombro de los humildes lustra-botas cuando por su fácil trabajo recibían de Justiniano García, un billete de cinco colones. Maneras corteses aprendidas durante el trajín continuo en las aristocráticas casas de juego de la vieja Europa. Todo esto tenía que causar sorpresa en esta nuestra querida Costa Rica, tan fácil para ser sorprendida por caballeros de industria siempre que, como ya lo expresamos en anterior artículo, sean de ojos azules, rubio cabello y hablar arrevesado.

Pero de la sorpresa máxima de esa que iba a ser como broche de oro, nada sabíamos y ni siquiera suponíamos en lo que pudiera consistir. Tenía que ser algo sencillamente grande, descomunal, fantástico y a la vez abrumador. Un documento, por ejemplo, calzado con la firma de doña Adela v. de Jiménez o de su caballeroso hijo, don Oscar Jiménez, y en el cual documento se estableciera la inocencia, la inculpabilidad y la gallardía moral de los dos delincuentes. Porque eso sí que habría sido una de esas grandes sorpresas que por serlo, sorprenden hasta aquellos que nunca supieron sorprenderse ni siquiera de sus propios cinismos.

Por fortuna y satisfacción nuestra, no hubo nada de ésto. Nada que pudiera humillarnos como costarricenses, ni nada tampoco que restara en nosotros el respeto profundo que siempre nos ha inspirado la familia Jiménez, que en este caso quiso ser estafada. La sorpresa máxima — porque si la hubo — ha sido de muy altos niveles, dentro, por supuesto, de la abismal bajura de la cobardía y del oprobio. La sorpresa que indudablemente ha sorprendido, lo mismo a los defensores de García y Maldonado que a quienes como testigos abonaron su buena conducta, ha consistido en su desaparición, en su eliminación del mundo de los vivos, en su muerte aparente, y, en resumen, en el reconocimiento espontáneo e incontrastable de su bochornoso delito de estafa, por un lado, y de haber infringido, por otro lado, el derecho marítimo internacional, abanderando en Costa Rica un barco de matrícula colombiana y de propiedad de la "Compañía de Navegación Nacional" de aquel mismo país".

¿Por qué evaden la acción de la justicia, Justiniano García y José Maldonado? Por qué se esconden? Porque se consideran delincuentes. Si se juzgaran inocentes ya se habrían presentado ante su juez para desvirtuar los cargos que sobre ellos gravitan, y para reivindicarse ante la sociedad costarricense, donde hasta ayer, hubo elementos que los juzgaron víctimas de la fatalidad. La fatalidad, efectivamente, se ha ensañado a veces contra verdaderos grandes hombres. Podemos recordar al respecto, el caso de Dreifus, víctima de algunos elementos directivos de la política de la vieja Francia, plagada entonces de traidores. Pero de la "Isla del Diablo" de donde pudo haberse escapado mil veces, al haberlo querido, salió Dreifus, no purificado porque él siempre fué puro, sino reivindicado ante los hombres y ante la historia.

Ahora es el Lic. Máximo Acosta Soto, el juez de Berlin que reclamaba hasta hace poco, Justiniano García, quien le dice: "en nombre de la ley, tu lugar está en la cárcel".

RAMIRO ESCOTO DOBLES

A. W. R. F.

AUXILIO PARA LAS VICTIMAS DE GUERRA DE LAS NACIONES UNIDAS

Los Comités Organizadores

— DE LOS —

Bailes de Cartago y del Teatro Nacional

hacen pública manifestación de gratitud a todas aquellas personas y entidades que, con su entusiasta colaboración, hicieron posible el éxito, sin precedente, obtenido en esas funciones y confían en que seguirán prestando su valioso contingente a todos los actos que se están organizando con tan laudable fin.

Oportunamente se publicará el resultado económico de estos actos y la lista completa de todos los contribuyentes

Cortesía de COSTA RICAN COFFEE HOUSE LTD.

Mi mayor gloria será entregar el poder al..

(VIENE de la pág. UNO)——— no propulsa las reformas pertinentes en nuestra legislación, llamadas a mejorar las fuentes básicas de la economía, a saber, la agricultura y la industria y las condiciones sociales de las mayorías. Es mi deseo poner al pueblo en condiciones de encararse al porvenir y para ello lo pondré acorde con todas las innovaciones que los tiempos reclaman y que el país haya menester. Mi mayor gloria será entregar el Poder al elegido de los pueblos en las elecciones de octubre de 1948.

Refiriéndose a las publicaciones que se han hecho en relación con el Coronel Napoleón Cubas Turcios, oficialmente se informa que éste llegó a Amapala, a bordo del vapor Acajutla, desembarcando y paseando por el puerto, volviendo luego al barco para continuar viaje a El Salvador, donde se halla. Las autoridades en ningún momento lo molestaron, pues no tenían ningún interés ni orden de detenerlo, por lo que la noticia propalada por Diario de Costa Rica de que Cubas Turcios se halla en la Penitenciaría Central es completamente falsa. — Corresponsal.

¿CABEZA CARGADA?

Unas pocas gotas en la nariz alivian las membranas irritadas, limpian la mucosidad, y permiten una respiración más desahogada. Aplicadas a tiempo, ayudan a impedir que muchos resfriados se desarrollen.

VICK VA-TRO-NOL

ACADEMIA DE INGLES

Profesor JOSE MANUEL BONILLA BEDOYA

Enseñanza práctica de la Lengua inglesa para Principiantes, Medianos y Avanzados.

CONVERSACION — ESCRITURA
REDACCION

Método Eficiente y Muy Práctico

Grupos homogéneos de día y de noche, para varones y señoritas. Lecciones especiales para Maestros y Escolares.

Visítenos sin compromiso, para ver en qué grupo de alumnos le conviene estar.

ESTA ABIERTA LA MATRICULA

Calle 5 Norte Casa Nº 530, a sea 25 varas al Norte de "La Viña" (Parque Morazán)

Timbre de un colón para cada certificado médico..

(VIENE de la pág. UNO)——— logran cubrir los gastos del momento.

La escuela de enfermería tiene una subvención del gobierno de mil colones pero como los gastos de esta escuela ascienden a mucho mas, el colegio tiene que suplir la diferencia. También recibe el colegio el 50 por ciento del impuesto de boticas; pero este impuesto ha mermado notablemente en los últimos años.

Por otra parte, el colegio cuenta como última entrada, con el derecho de incorporación de los médicos, lo que es una entrada muy restringida.

Los médicos de todo el país extienden con frecuencia certificados médicos por los cuales no cobran honorarios y es muy justo que algo se reconozca en estos casos. También es cierto que algunos certificados se cobran pero a muy bajo precio.

El Colegio resolvió en Junta General presentar el presente proyecto de ley a la consideración de la Cámara, designándome a mi para que lo acogiese, lo que hago con mucho gusto. El proyecto es el siguiente:

"EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

ARTICULO 1º — Créase un impuesto de timbre a favor del Colegio de Médicos y Cirujanos que será pagado en las condiciones que determinan los artículos siguientes.

ARTICULO 2º — Los Médicos y Cirujanos incorporados en el Colegio y todas las personas autorizadas por éste para ejercer actividades profesionales en el país, no podrán en lo sucesivo expedir constancias o certificados de nacimiento, de salud, de enfermedad, de vacuna y dictámenes o informes periciales y cualesquiera otros documentos similares, para usos particulares u oficiales, si no se agrega y cancela un colón del timbre especial de que después se hablará, por cada hoja del documento respectivo. El timbre se agregará al final de cada hoja del documento y será cancelado por el médico con su sello o con su firma, escrita con tinta.

ARTICULO 3º — Toda persona que requiera de alguno de los profesionales o dependientes del Colegio de Médicos y Cirujanos la extensión de cualquier constancia, certificado, dictamen, informe pericial y cualquier otro documento similar deberá suministrar el timbre correspondiente, para pagar el impuesto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 4º — Si alguna persona pretendiere hacer valer en el país alguno de los documentos indicados en el artículo segundo, expedidos en el exterior, deberá pagar el impuesto de timbre en la proporción indicada en ese artículo.

ARTICULO 5º — Cualquier certificado que fuere expedido sin el timbre correspondiente será absolutamente nulo, a menos que al hacerlo valer el interesado pague en timbres de la misma especie una multa equivalente a cinco veces el valor del impuesto que dejó de cancelarse oportunamente.

ARTICULO 6º — Las autoridades judiciales o administrativas, los empleados de migración, de sanidad, los directores y profesores de colegios oficiales o particulares y demás funcionarios q' ejerzan actividades públicas y q' admitan cualquier documento de los especificados en el artículo segundo sin que en él se haya agregado y cancelado el timbre correspondiente o la multa en su caso, deberán pagar una multa equivalente a cinco veces el valor del impuesto de timbre que debió pagarse al extenderse el documento.

ARTICULO 7º — Cualquier profesional dependiente del Colegio de Médicos y Cirujanos que expidiere un documento de los enumerados en el artículo segundo sin cancelar el impuesto de timbre correspondiente deberá pagar una multa de cinco colones que ingresará a los fondos del Colegio.

ARTICULO 8º — El Fiscal del Colegio queda autorizado para realizar las gestiones cobratorias de las multas a que se refieren los artículos 6º y 7º de esta ley.

ARTICULO 9º — El producto total de este impuesto ingresará a la Tesorería del Colegio de Médicos y Cirujanos y será destinado en parte a engrosar los fondos corrientes de esa institución y en parte a la formación de un fondo de mutualidad para los médicos y cirujanos incorporados. La proporción en que se ha de dividir el producto de ese impuesto será fijada por la Asamblea General del Colegio.

ARTICULO 10. — El timbre q' ha de emitirse para el cumplimiento de esta ley llevará una leyenda que diga: "Colegio de Médicos y Cirujanos. Timbre Médico. Un colón" y será hecho de acuerdo con el diseño que apruebe la Junta de Gobierno del Colegio. Dicho timbre será impreso por la Imprenta Nacional a cuenta del Estado y vendido por las mismas dependencias que tienen a su cargo el expendio de los timbres fiscales.

ARTICULO 11. — Quedan excluidos de los efectos de esta ley los certificados de defunción que deben presentarse a las Juntas de Protección Social para efectos de entierro, y los documentos que han de usarse en causas penales".

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

Condonación de deudas a la Junta de....

———(*Viene de la pág. UNO*) infección, tratar a los portadores de gérmenes específicos, en fin, enforzar todas las medidas que la ciencia moderna en lucha contra la sífilis y otras enfermedades venéreas ha encontrado aconsejables.

Contamos con una Liga Social Antivenérea creada por el Artículo 233 del Código Sanitario vigente y con un Departamento de Lucha Antivenérea de la Secretaría de Salubridad (Artículo 227 del mismo Código).

A la primera corresponde la administración de los fondos respectivos y a la segunda la dirección general de la lucha contra las enfermedades venéreas en el territorio de la República.

Estos organismos necesitan medios económicos para su labor y es preciso que les sean aportados a la mayor brevedad. Para ello no es necesario establecer nuevos impuestos o recargos, pues leyes anteriores de indudable previsión encontraron la forma de recaudar lo indispensable a ese fin. La ley Nº 8 de 29 de Diciembre de 1917, reformada por Nº 20 de 13 de octubre de 1927, creó un impuesto del 10 por ciento sobre los premios de la lotería del Asilo Chapuí para ser destinado "al tratamiento gratuito de las personas atacadas de enfermedades venéreas y para realizar una campaña educativa contra la tuberculosis". Una nueva ley, la Nº 241 de 18 de Agosto de 1939, redujo tal impuesto a la mitad (5%) y dispuso q' SOLAMENTE el cincuenta por ciento de éste se dedicaría a los fines antes mencionados. Como la Junta de Protección Social había dispuesto de parte de los dineros que por las anteriores leyes correspondía a los organismos antivenéreos, la ley Nº 241 mencionada condonó a dicha Junta "las sumas que haya dejado de pagar", según reza el correspondiente artículo.

Posteriormente a dicha ley, la Junta ha incumplido en parte su obligación de depositar las sumas que corresponden a esos fines excusados alegando ciertas compensaciones con el Estado y exponiéndose, por tal motivo, al establecimiento de juicios o demandas por parte de los organismos interesados en las luchas antivenérea y antituberculosa.

Nos interesa que tal cosa no suceda, porque reconocemos que la Junta de Protección Social de San José ha debido echar mano de todos los recursos a su alcance para llenar las necesidades de sus instituciones de protección social. Sin embargo, no queremos que esto continúe en perjuicio de la campaña antivenérea que debe establecerse en forma amplia y perentoria, y a ese efecto nos permitimos presentar el siguiente proyecto de ley que también aclara la inversión que se le dará a los fondos que las leyes citadas conceden a la campaña antituberculosa:

EL CONGRESO ETC.
DECRETA:

ARTICULO 1º — Condónanse a la Junta de Protección Social de San José las sumas que hasta la fecha de vigencia de la presente ley haya dejado de pagar, provenientes en todo o en parte del impuesto del cinco por ciento sobre los premios de la lotería del Asilo Chapuí y, en consecuencia, convalídase la compensación decretada por la mencionada Junta entre las cantidades recién expresadas, — hasta donde estas alcancen, — y las que debió entregarle el Poder Ejecutivo por concepto de los impuestos de Harina, Ferrocarriles y Donaciones.

Es entendido que ninguna de las personas jurídicas a que alude el párrafo anterior podrá formular reclamos posteriores a causa de las operaciones que autoriza el presente artículo.

ARTICULO 2º — A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, la Junta de Protección Social de San José queda obligada a entregar directamente en la Administración Principal de Rentas y a la orden exclusiva de la Liga Social Antivenérea el producto de la mitad del impuesto del cinco por ciento sobre los premios de la Lotería del Asilo Chapuí ya existente.

ARTICULO 3º — El veinte por ciento de estos ingresos los girará la Liga Social Antivenérea a la orden del Departamento de Lucha Antituberculosa para el sostenimiento del Preventorio Antituberculoso existente en la actualidad; el ochenta por ciento restante lo destinará al desarrollo de la campaña contra las enfermedades venéreas, en la forma que lo estime conveniente dentro de los límites señalados por el Capítulo VI, Título I, Libro II del Código Sanitario y, en especial, por el artículo 233 ibidem y su reglamento.

ARTICULO 4º — Esta ley entrará en vigor desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

Dado etc.,

San José Junio 20 1944.

Rafael A. Grillo. — Dr. Pacheco.

LIGIA DE ARMIJO en

RIGOLETTO

como GILDA

PROXIMAMENTE!

RIGOLETTO

Con un formidable elenco y una fastuosa presentación.

MUY PRONTO!

RUDIN & JIMENEZ

AVISAN AL COMERCIO Y A TODAS LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS A QUIENES PUEDA INTERESAR:

Que en esta fecha y por propia determinación han resuelto parar definitivamente y liquidar su Empresa de Refinería de Sal establecida desde hace varios años en. Puntarenas.

ALBERTO RUDIN HEFTI y RAUL JIMENEZ GUIDO

GERENTES

Puntarenas, 7 de Junio de 1944.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EN CAMINO ESTAN LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS PARA DEMOSTRAR LA FALSEDAD DE LOS HECHOS QUE ME IMPUTAN

Para que las autoridades y público puedan llegar a formar un juicio claro, concreto y justo, es necesario descorrer el telón y sacar a la luz pública los personajes de esta farsa

EL ARTIFICE CREADOR DE LA CAMPAÑA DE DIFAMACION QUE LLEVARA A LA RUINA A TODOS ES: FRANCISCO BUSQUETS SAMPOL

Yo vine a América no por mi gusto y a Costa Rica con un barco puesto en marcha por mi esfuerzo: no vine de aventurero a llevarme nada

Es probable que sea la última vez que contesto a mis detractores sicofantes, profesionales de la mentira y de la infamia.

Están en camino los documentos acreditativos para demostrar la falsedad de los hechos que se me imputan. Llegados estos estableceré la acción penal correspondiente, no solo contra el MERCENARIO periodista que hace los artículos, o el irresponsable ESCOTO que los firma; esta será ampliada a los verdaderos responsables que con su indigna campaña están quedando muy mal parado el sentido de hospitalidad de la república de Costa Rica.

Para que las autoridades y público puedan llegar a formar un juicio claro, concreto y justo, es necesario descorrer el TELON y sacar a la luz pública los personajes de esta FARSA.

Los costarricenses no ignoran que los negocios de la firma Adela v. de Jiménez, están regidos por OSCAR JIMENEZ, FRANCISCO BUSQUETS Y VICTOR HUGO PARDO. El primero, siguiendo el ejemplo de sus maestros, ya tiene antecedentes en la Alcaldía Primera Penal, de los dos últimos, los Archivos Nacionales de lo Penal, podrán decir más que yo de estos señores, bien conocidos por las autoridades de la República y el público en general. Estos son los inspiradores de la campaña de DIFAMACION, pero el artífice creador, cuya actuación mefistofélica llevará a la ruina a todos es: FRANCISCO BUSQUETS SAMPOL.

El señor Busquets, ha hecho dos viajes a Cali, Colombia, para arreglar la quiebra de la Compañía Nacional de Navegación. Ha estado 45 días de AVENTURAS, FIESTAS Y FRANCACHELAS HACIENDOSE PASAR POR MILLONARIO. Ha recabado hasta colocaciones, puesto que sus correrías y direcciones INDUSTRIALES, en Costa Rica, las daba por agotadas. Hasta se dice que presentó su dimisión por cable. Como resultado final, veán las personas sensatas y honradas EL ARREGLO QUE HA HECHO EN EL ASUNTO DEL DELFIN. Lo único que faltará que ver, para asombro de los costarricenses y mío, es que el señor Busquets, salga diciendo QUE TIENE UNA PARTE EN LA PROPIEDAD DEL BUQUE DELFIN.

Son siete meses que los señores Busquets, Oscar Jiménez y Hugo Pardo, ADMINISTRAN Y MANEJAN el buque Delfín, que presenten una liquidación de cuentas para que públicamente se vea hasta donde llega sus INCAPACIDADES COMO HOMBRES DE SENTIDO COMERCIAL Y PRACTICO.

YO, si vine a América, no fué por mi gusto y cuando llegué a Costa Rica, fué con un barco puesto en marcha por mi esfuerzo de trabajo y constancias: no VINE DE AVENTURERO A LLEVARME NADA. Yo no tengo la culpa que unos y otros me quieran QUITAR MI PARTE EN EL.

En cuanto a las calumnias que personalmente vierten en contra mía, no tienen para mí más respuesta que el desprecio. NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE LO HACEN TIENEN LA ALTURA MORAL para que puedan inquietarme o molestarme: cuanto se dice es BURDO Y FALSO.

Esas campañas de prensa, por fracaso de otras gestiones de tipo subterráneo, que estos señores han llevado contra mi socio Maldonado y en contra mía, tienen una razón que paso a explicar.

Causame estrañeza que un país respetuoso, con sus principios de honestidad, rectitud y justicia, se permita a cualquiera, desde la prensa coaccionar a jueces y magistrados, llegando hasta la amenaza de escándalo y la iniciación al atentado personal. Pasemos a demostrarlo:

En LA TRIBUNA del 15 de junio, del año en curso, en la página 4, entresaco algunos párrafos del artículo firmado por ese tal ESCOTO:

"En Costa Rica, en materia judicial, es el procedimiento democrático, constitucional, republicano, interpretado por jueces que en sus NUEVE DECIMAS PARTES NO ENTIENDEN DE SOBORNO".

Si no fuera porque las personas que escriben e inspiran estos artículos son unos irresponsables, llevarían la duda al ánimo de los costarricenses, que de CADA DIEZ JUECES HAY UNO PREVARICADOR.

Sigo entresacando líneas del mismo artículo: "Pero ese juez sabe que puede, por moroso y prevaricador, ser reconvenido y hasta sancionado por la Corte Suprema". "En este asunto del DELFIN parece que, hasta el momento se ha HECHO VISIBLE DETERMINADA MOROSIDAD JUDICIAL; POR ESO NOS PROPONEMOS HACERLO PUBLICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FASES".

Muy ciego hay que ser para no ver en todo esto un delito de COACCION, con amenaza de ESCANDALO PERIODISTICO, si no se sirven INDESEABLES PROPOSITOS.

Incitación al atentado personal, en el mismo artículo: "Siempre saldrán sobrando los alardes literarios y únicamente resultará beneficioso para DESBARATAR LA AMENAZA, LA DECISION DE MEDIA DOCENA DE HOMBRES QUE QUIERAN SACRIFICARSE A TIEMPO, para legar a los LITERATOIDES y ALIENADOS, EL EJEMPLO DE SU SACRIFICIO Y EL COMPROBANTE DE SU DIGNIDAD".

Aquí los comentarios sobran.

Para terminar copio algunos párrafos de LA TRIBUNA del 18 del corriente, artículo firmado por el mismo ESCOTO.

"El honorable juez que conoció últimamente del asunto, licenciado don Máximo Acosta Soto, el mismo día que se hizo cargo de su alto puesto ESTUDIO EL CASO Y, SIN TEMORES PUERILES, SIN TOMAR EN CUENTAS FACTORES DE ORDEN PERSONAL O POLITICO, DICTO EL AUTO DE PRISION PREVENTIVA CONTRA LOS DOS DELINCUENTES INTERNACIONALES, QUE A ESTAS HORAS YA DEBEN DE ESTAR EN LA CARCEL O FUERA DEL PAIS".

Precisamente esto último es lo que tratan de conseguir los INOCENTES Y HONORABLES BUSQUETS Y COMPAÑIA. El proceso al que se refieren estos señores tiene DOS FASES, hasta ahora la actividad solo se ha desplegado A LA QUE A MI ME ATAÑE.

Ahora los dignos magistrados y jueces se darán cuenta, así como el público, DEL FIN que se persigue con estas CAMPAÑAS INFAMANTES. Ultima cita en el mismo artículo: "Y, COMO YA HAY UN JUEZ, CON PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y RESPETO A SU PROPIO PERSONAL DECORO".

VUELVO A REPETIR AL TAL ESCOTO, Y A SU AMIGO BUSQUETS, QUE PARA MI LA DECENCIA DE LA JUSTICIA DE COSTA RICA, NO LA DIVIDO EN LAS NUEVE DECIMAS PARTES. ES TOTAL, INTEGRAMENTE JUSTA, PROBA Y HONRADA. Esto es el señor Juez Lic. don Máximo Acosta, así como, todos los funcionarios de las instituciones oficiales de la república de Costa Rica.

ENTRE Vdes. Señores BUSQUETS Y COMPAÑIA, Y YO, HAY UNA GRAN DIFERENCIA DE PROCEDIMIENTOS Y DE ETICA. SOLO UNA PEQUEÑA PRUEBA. MIS ARTICULOS LLEVAN UNA FIRMA RESPONSABLE Y DECENTE.

LA IMPUNIDAD Y CINICO DESCARO con que actúan los Busquets y Cía. CONDUCTA QUE ALGUN DIA VENTILAREMOS PERSONALMENTE llega hasta la osadía de SOBORNAR A OFICIALES DE LOS JUZGADOS, que haciéndose pasar por detective, ATROPELLA MI CASA, queriéndome sacar por la fuerza de ella.

Con las mendaces y pagadas publicaciones de estos indeseables, ni se da, ni se quita, ni se compra honra y decencia; mucho menos pueden calificarse causas pendientes, QUE SOLO INCUMBE A LA RECTA CONCIENCIA DE LOS DIEZ JUECES.

FIRMADO,

JUSTINIANO GARCIA

San José, 20/6/1944.

Formidable BARATILLO

OFRECEMOS DURANTE ESTA SEMANA:

VESTIDOS DE CALLE Y BAILE PARA SEÑORA.
VESTIDOS Y VELOS PARA NOVIA.
VESTIDOS PARA NIÑA.
ABRIGOS, JACKETS DE PIEL, SLACKS.
SOMBREROS, ADORNOS DE CABEZA, CARTERAS.
PRECIOSOS DAMASCOS - GENEROS PARA CORTINA.
GENERO NINON EN COLORES
ZAPATOS PARA SEÑORA
CHINELAS PARA NIÑA.
LOZA - ARTICULOS PARA REGALO, ETC., ETC.

OPORTUNIDAD UNICA — PRECIOS DE VERDADERA OCASION

Unicamente AL CONTADO

Leila de Guardia & Hna.,

(DIAGONAL AL GRAN HOTEL COSTA RICA)

COSTA RICA COUNTRY CLUB

FESTEJOS A BENEFICIO DEL A. W. R. F.

DESDE LAS 7½ DE LA NOCHE

HOY

Comida Danzante

MENU ESPECIAL

JUEGOS

Y OTRAS ATRACCIONES

Quedan invitados los socios de todos los clubes sociales de la República y todas las personas que acostumbran asistir a estas fiestas sociales.

ENTRADA GRATIS ——— TRAJE CORRIENTE

Cortesía del ALMACEN PHILCO

— Sabio norteamericano llegará al país —

ES EL Sr. F. R. JOHNSON, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA DE CALIFORNIA Y DESTACADISIMO HOMBRE DE CIENCIA EN ESTADOS UNIDOS

Por cuenta de la dirección de Educación de Los Angeles, California, hará una visita a nuestro país. — Trata de recoger informaciones científicas en nuestro país, en el que permanecerá algunos días

Supimos ayer próximamente llegará a Costa Rica un prestigioso hombre de ciencia de los Estados Unidos: mister F. R. Johnson, Presidente de la Sociedad Arqueológica de California y una de las mentalidades científicas de mas prestigio en Norte América.

Por cuenta de la Dirección de Educación de Los Angeles, California, el señor Johnson realiza una jira de estudio a través de los países centroamericanos.

En el nuestro hará algunos estudios recogiendo material científico y tomando algunas fotografías y "films" ilustrativos del material que recoja.

Las defraudaciones contra la Caja del Seguro Social son de competencia de los tribunales de trabajo

YA QUE SE TRATA DE UNA LEY COMO LA DEL SEGURO SOCIAL, TIPICAMENTE DE PREVISION SOCIAL

Y en los casos de defraudación están previstos en la respectiva ley del seguro social

EN TALES TERMINOS DIO AYER UN PRONUNCIAMIENTO LA SALA DE CASACION

Fué planteada ante la Sala de Casación la interpretación de una sentencia con respecto a una defraudación acusada contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

El punto planteado es en cuanto a que si tales defraudaciones corresponde ser tramitadas por los tribunales comunes o por los tribunales de trabajo de la república.

La Sala de Casación sostiene en la resolución respectiva emitida ayer que las defraudaciones contra la Caja Costarricense del Seguro Social son de competencia de los tribunales de trabajo, pues la ley del Seguro Social es típicamente de previsión social, y en esa ley están previstas las defraudaciones. Por lo que corresponde conocer de esos asuntos a los Tribunales de trabajo.

Pierda La Grasa

Un Método Secreto Descubierto Por las Estrellas del Cinema de Hollywood, Puede Obtenerse Ahora en las Farmacias

Un Médico de California, que atiende a las Estrellas del Cinema de Hollywood, ha descubierto un método según de reducir el exceso de grasa antiestética. Este descubrimiento, llamado Formode, disuelve la grasa pronta y seguramente. Formode estimula la salud y energía, y promueve una figura atlética de modo que pueda parecer y sentirse más joven. Formode está garantizado para remover el exceso de su grasa. Pida hoy mismo Formode a su farmacéutico. Nuestra garantía lo protege.

Cerrada la....

(VIENE de la pág. UNO)

tera para la salida de ganado a Costa Rica, prohibiendo la exportación ganadera a nuestro país.

Las facilidades crediticias que dió el Banco Nacional no podrán usarse para hacer compras de ganado en Nicaragua.

Se está estudiando la forma de hacer importaciones de ganado de Honduras, donde hay buenas existencias de novillos flacos para el engorde.

MERECIDO ASCENSO

En la reorganización que el Poder Ejecutivo ha hecho de la Secretaría de Fomento, ha sido ascendido al cargo de Oficial Primero nuestro particular amigo el culto y diligente oficinista don Gonzalo Muñoz Fonseca con lo cual se le ha hecho un justo reconocimiento de méritos ya que sus servicios son estimados como muy eficientes.

Este triunfo de Gonzalo Muñoz Fonseca es un merecido estímulo a una juventud sana y vigorosa que sabe abrirse paso gracias a su propio esfuerzo y que sabe destacarse en posiciones de señalada responsabilidad.

Lo felicitamos efusivamente.

Claudio Brenes, en

RIGOLETTO

como MONTERONE

PRONTO! PRONTO!

Guillermo Azofeifa

en el rol de

RIGOLETTO

UNA REVELACION!

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Para lo que Ud. necesite AVISOS ECONOMICOS efectivos por muy leídos

Los avisos económicos que se inserten en esta Sección se regirán por la siguiente tarifa: veinte palabras: un colón, por cada inserción.—Cuatro será el número menor de publicaciones —— Cinco céntimos por cada palabra más ——

MUEBLERIA ENRIQUE GOMEZ & CIA. 125 VARAS ESTE TEATRO América Avenida Central Teléfono 5634. Casa especializada en COMPRA VENTA — CAMBIO Y ALQUILER DE MUEBLES. Consúltenos antes de efectuar sus transacciones en muebles. 74

A MIS CLIENTES Y FAVORECEDORES. TENIENDO QUE AUSENTARME por algunos meses del país y habiéndoseme imposibilitado el despedirme personalmente como hubieran sido mis deseos, lo hago por este medio, poniendo además en su conocimiento que durante mi ausencia estará al frente de todos mis negocios en lo referente a COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES, don Eduardo Maroto T. en su oficina 25 varas al Este del Hotel Europa. Teléfonos 4610 y 2342. Osías Castro Rivas.

FIJESE MUCHO A QUIEN LE VA A COMPRAR Y LO QUE LE PUEDEN VENDER

PARA SU MEJOR ELECCION PROPONEMOS:

1)—EN ATENAS: Potrero aproximadamente de cinco manzanas con muchos cedros pequeños bien cercado a tres hilos con agua suficiente y cañería; una manzana está arreglada para cultivar. PRECIO ₡ 8.000.00.

2)—EN TRES RIOS: A dos quilómetros de la plaza magnífica finca a 2000 metros de altura mas o menos cercada a tres hilos sembrada con buenos pastos y cuatro manzanas de imperial; abundantes aguas; dos casas y establo para 20 animales; tiene luz eléctrica; tiene cuatro apartos para el ganado; se vende medida a ₡ 1.500.00 manzana.

3)—EN LIMON; Magnífica secadora para cacao con capacidad para 32 sacos, equipada con su caldera y motor montado en balines marca Gordon; seca 64 quintales cada seis horas. PRECIO........ ₡ 20.000.00.

4)—EN DESAMPARADOS: Por la carretera finquita de 4000 varas cuadradas con casa madera en regular estado con corredores al frente y costados y cuatro departamentos; buena cañería y corriente eléctrica con derecho para cinco bombijlas. PRECIO...... ₡ 10.000.00.

5)—EN CORONADO: Preciosa finquita de dos manzanas sembradas de café y hortaliza, poca caña; cuenta con dos pajas de agua para riego y corriente eléctrica para la casa que se compone de seis apartamentos y buena cañería; la casa es de madera en muy buen estado. PRECIO ₡ 16.000.00.

Si usted necesita vender su propiedad sin ser perjudicado en sus intereses; si usted quiere comprar una propiedad a precios ventajosos; si usted quiere conseguir o colocar su dinero, sea muy servido de consultarnos.
Para informes: Osías Castro Rivas y Eduardo Maroto T. — Oficina 25 varas al Este del Hotel Europa. Avenida Quinta. Tel. 4610. Apartado 1964.

PENSION OTOYA PARA QUE CELEBRE SUS FIESTAS SALONES y corredores, amplios cuartos con vista al jardín con o sin alimentación. Agua caliente y toda comodidad. Pensión Otoya 100 varas Norte de la Casa Amarilla y 100 al este. Teléfono 1805. 764

SE VENDE UN ABRIGO DE piel Silver Fox, y dos zorros Lin Fox. Ambos muy finos y recién llegados al país. Tel. 4005. 363

POR NO PODERLO ATENDER se vende negocio de Club tiene rocola para 20 discos, Refrigeradora, mobiliario completo. Este negocio queda a cinco minutos de San José buena carretera. Para informes en el mismo negocio. Astoria Sabanilla. Antonio Garrett.

LIBRETA DE APUNTES PEQUEÑA, con nombre y páginas fechadas, extraviada. Se gratificará a quien la devuelva al doctor Edwin R. Zamora. 371

CASA DE MADERA ALQUILO; espaciosa; doble servicio sanitario; Barrio del Atlántico; Angélica de Thompson; Tel. 2911. 365

PERRO PERDIDO, EN LA VECINDAD de Sabana Sur, tamaño mediano, pelo largo lacio, blanco con algunas manchas café y grises, con collar de cuero y un pedazo de cadena. Se llama TUTS. Se gratificará a quien informe sobre su paradero al Teléfono 3278. 363

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES y certificado de salud se necesita. Informes Aserradero Alejo Aguilar. Teléfono 2875. 370

SE VENDE UNA LAMPARA fluorescente de 20 wats. Teléfono 3339. Mueblería El Hogar. 369

PINTORES HAY MUCHOS, BUENOS pintores muy pocos encomiende su trabajo de pintura o tapiz al experto pintor y tapizador David Araya llamando al Teléfono 3309. Apartado 701. 367

LLAVES PERDIDAS. EN ESTA administración se encuentra un llavero con 14 llavines que fué encontrado en el Parque Central. Su dueño puede pasar a recogerlo previo pago valor este aviso. 360

OFRECEMOS PIZARRONES EN todos los tamaños. Llame al Teléfono 5997. 368

NECESITASE: SECRETARIA competente, taqui - mecanógrafa Inglés y Español. Debe dominar ambos idiomas. Tel. 6072 y 6063. 361

WANTED: BILINGUAL SECRETARY must be competent stenographer with complete knowledge English and Spanish. Tel. 6072 y 6063. 362

SE ALQUILA CASA AMUEBLADA con todo confort: refrigeradora, agua caliente, teléfono, jardín, etc. Situada 50 varas Oeste Telégrafo Barrio México, camión pasa enfrente. Informan Teléfono 5345. 372

SE ALQUILA APARTAMENTO muy cómodo para matrimonio se alquila para informes al Teléfono 3652. 370

VENDO CASA MADERA NUEVA, seis departamentos excusado de agua patio grande buena cañería 300 varas norte 25 Este pulpería Chico Soto. Informes Acevedo. Tel. 2667. 355

TANQUE ELECTRICO CASI nuevo agua caliente, para baño de 30 galones se vende. Teléfono 3576. 351

LA FINCA MAS BONITA EN la Suiza Turrialba, 8 manzanas orilla carretera café un potrerito regular cosa. Informes Abel Barquero, Turrialba. 352

MAGNIFICO NEGOCIO SE VENDE en Turrialba. Informes Hotel Nora. 353

SE VENDE MAQUINA ELECTRICA de calcular, AUTOMATICA, sin uso, precio bajo. Puede verse en la Librería Trejos. 350

COCINERA COMPETENTE SE necesita en Pensión Ulúa. Buen sueldo. Indispuesto presentar recomendaciones. 75 varas Sur Botica Francesa. Tel. 2054. 354

VENDO DE OCASION AUTOMOVIL marca Nash modelo 1941, y Ford modelo 1939 en perfectas condiciones. Tel. 4314. 357

PARA ESTACIONES DE RADIO vendo lote discos en precio razonable. Pueden verse y oirse de 12 a 3 p. m. Frente Museo Nacional. Casa Nº 214. 356

VENDO, EN AVENIDA CENTRAL, Calles 19 y 21, hermoso edificio nuevo de dos pisos; totalmente amueblados 14 departamentos; Agua caliente; 6 servicios higiénicos; Teléfono y calefacción Vale a puerta cerrada, ₡130.000.00. Está rentando ₡ 700.00 mensuales. Guillermo Acuña (Secretaría Hacienda). 359

MOTOR DE 1 H. P. SE COMPRA. Teléfono 4610. 316

CHEVROLET SEDAN DE LUXE modelo 38 mecánicamente perfecto batería nueva se vende al contado. Ernesto Ortiz. Tel. 2250. 348

TORO AYRSHIRE BONITO NUEVO y inmune a la garrapata vende Fernando Rudín. Tel. 4398. 345

SE ALQUILAN 2 HABITACIONES a personas respetables, en casa de familia. Para informes Tel. 3599. 346

CAÑAMO APLANCHADO, INSUPERABLE calidad, para coser colchones y sacos, en madejas y ovillos, vende Almacén "La Favorita" Antonio Gazel. 349

SE VENDE TERRENO EN BARRIO Amón a cuatro cuadras Avenida Central propio para edificio grande o casas residenciales. Informa personalmente Lic. Rodrigo Gurdián oficina 100 varas sur Banco Costa Rica. 340

VENDO NUEVA RESIDENCIA amplia, confortable. Paseo Colón. Buena vecindad. Cambio por casita pequeña recibiendo diferencia. Apartado 859. 331

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDSON se vende último modelo llantas nueva. Tel. 5481. 344

SE NECESITA SIRVIENTA PARA adentro con buenas recomendaciones. Llamar a 2307 y 6163. 339

CASA AMUEBLADA SE ALQUILA en Barrio Residencial. Para informes llame al teléfono 2473. 336

UNASE A LA ASOCIACION DE estudiantes amigos en la cual se verifican excursiones, deportes, etc. las reuniones se celebran en la Escuela Buenaventura Corrales (Edificio Metálico) los días jueves y sábado a las tres y media de la tarde. 339

AUTOMOVIL FORD SE VENDE. Está en muy buenas condicioneh de uso. Máquina, pintura y llantas muy buenas. Precio ₡ 6,800 al contado sin intermediarios. Informes en teléfono 5869. 338

APARTAMENTO PRECIOSO, grande, independiente, céntrico, amueblado, agua caliente y teléfono alquílase. Hotel Costa Rica 300 vs. norte y 50 Este, casa José Fernándebz. Tel. 1820. 343

OCASION VENDO O CAMBIO 2 automóviles Chevrolet y De Soto. Verlos carretera Desamparados. Pulpería la Vereda 100 vs. Oeste 50 Sur. 342

VENDO O CAMBIO CASITA pequeña nueva, situada 250 vs. Sur pulpería "El Pipiolo" en Plaza Víquez precio ₡ 6.500.00. Teléfono 2955. 332

COMPRO CASA HABITACION en San José, que sea en lugar céntrico. No trato con intermediarios. Ofertas dirigirlas al señor J. Sordrac. Apartado 1776 en San José. 337

DIABETICOS ALIMENTENSE con deliciosos Spaghettis de Harina pura de Gluten de venta en La Despensa. 335

SE COMPRAN HASTA 25 POLLAS Plymond-Rock de 2 a 3 meses. Se vende volanta con arneses. Informes Teléfono 258[illegible] 333

A LOS MIEMBROS Y SIMPATIZADORES del Comité de Liberación Social se les avisa que las reuniones semanales se celebrarán definitivamente los días sábados a las cinco de la tarde en el Teatro Nacional. 319

VENDO BUENA CASA, SALA, dos cuartos, Hall, comedor, cocina, 6 frente, 56 fondo. Teléfono 4397. 324

JULIO BERROCAL en

RIGOLETTO

como DUQUE DE MANTUA.

Muy Pronto!

VERDADERA OPORTUNIDAD para amueblar su casa económicamente. Juegos confortables, de dormitorio, comedor y cocina. Colchones finos, colchonetas de balsa, almohadas, catres, cunas, sillas, mesas, lindas neveras en varios estilos y las magníficas cocinas eléctricas TICA. Haga una visita a la gran fábrica de muebles y cocinas de Juan Rafael Acuña, Electricista-Montador. Avenida Central contiguo a Librería López Teléfono 3280. 341

OPORTUNIDAD: VENDENSE varios muebles de casa, una refrigeradora eléctrica marca Goldspot de seis pies con poco uso. Informan Tel. 5496. 326

SE VENDEN TRES MAQUINAS de coser "Singer" avenida 7ª 50 varas al este de la pulpería el Poás mano derecha. Meri Mont. 322

QUIERE COMPRAR BUEN NEGOCIO abarrotes? vea este en el mejor barrio. Tel. 4397. 323

ENTRE EL 13 Y 15 DE MAYO se me extravió un libro facturas con membrete Ramón León y Cº y un talonario recibos alquileres casa, con membrete Raymond León G. entre pulpería El Cometa y Mercado. gratificaré quien los devuelva Depósito de Maderas Ramón León h. José A. Cervantesc. 318

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se alquila un cuarto amueblado con servicio sanitario. Tel. 2477. 325

POR MOTIVO DE VIAJE SE vende un Radio Philco y juego de cubiertos de 16 piezas. Mrs. Abramson en las mañanas únicamente. Apartamento Nº 8 Edificio Chico Jiménez, lado Este de la Casa Amarilla. 321

CARABINA BELGA CALIBRE 35 en perfecto estado con 115 tiros se vende. Teléfono 4987. 312

SE ALQUILA LUJOSO APARTAMENTO para tres personas consta de sala biblioteca, todo servicio sanitario, teléfono, calentador, nevera; preferible a americanos e ingleses. Precio ₡ 400.00. También local para comercio independiente y grande. Véndese Agua de Perrie a ₡ 8.00 la batella. Teléfono 2568. 329

INDUSTRIA SENCILLA, LIMPIA y productiva puede establecerse con poco dinero y disponiendo de poco espacio. Informes Apartado 1351. 317

SE VENDE ESPLENDIDA Y moderna casa, construcción mixta, tres dormitorios y todos los servicios que requiere el confort moderno, inclusive garage. Situada a 200 varas del Parque Nacional, entrada del barrio de Aranjuez. Gustavo Pacheco L. Apartado 1394. 328

VENDO CASA EN PERFECTAS condiciones ocho minutos San José. Toretes GENSY ocho meses a un año, vaquillas, descendientes de padres importados. Informes M. M. Molina. Ap. 723. 319

NECESITAMOS OFICINA PEQUEÑA y céntrica pueden dar informes al Apartado XVI o al Teléfono 4749. 309

ESPLENDIDA CASA EN EL Paseo Colón — se alquila. Muy bien amueblada. 4 dormitorios. Todo confort. Entenderse con Mr. Balser. Teléf. 4000. 314

SE ALQUILA CASA CONFORTABLEMENTE amueblada en barrio residencial llame al teléfono 5899. 0113

SE VENDE DERECHO LUZ TARIFA fija ₡ 18.00 al mes. Informes frente Estación del Atlántico Cafetería El Atlántico. 320

PARA COLOCAR: ₡ 16.000, EN primer hipoteca de propiedad urbana: Tel. 2193. 327

EN HEREDIA SE VENDEN LOTES y casa nuevas construidas especiales y céntricas precios módicos, entenderse con Edgar Corrales, depósito Maderas Isidoro Hernández en Heredia.

CAÑA CONSTRUCCION DEL Pacífico cualquier cantidad y precios sumamente bajos ofrece Isidoro Hernández en Heredia frente su Bomba Moderna de Gasolina. Teléfona 44 Heredia. 311

BUEN APARTAMENTO SE ALQUILA ,para uno o dos caballeros. Paseo de Colón. Buena vista. Altos casa familia honorable. Independiente. Agua caliente. Toda comodidad. Llame al Teléfono 2818. 313

COMPRAMOS PIANO BUENO para uso escolar haga oferta dando referencias antes del 22 del corriente. Junta Educación de San José. 308

DOS MAQUINAS DE ESCRIBIR tamaño standard, en buen estado, desea comprar o tomar en alquiler la Oficina de Coordinación, 5º piso Hotel Costa Rica, teléfono 5920. 315

NOS QUEDA PARA ALQUILAR apartamento, 3 dormitorios, sala, comedor, antecomedor, cocina, patio, cuarto servicio, 2 baños, 2 servicios sanitarios, agua caliente, nevera y lujosamente amueblado. Edificio nuevo, apartamentos Lang Alvarado. Costado Este Teatro América. 307

APARTAMENTO AMUEBLADO se alquila para una o dos personas. Muy bien situado y completamente independiente. Informes Tel. 2860. 306

PERRITOS PEKINESES, MACHOS y hembras, se venden. Interior Parquecito La Dolorosa, casa Nº 41. Se atiende de las 4 a las 6 de la tarde. 304

URGEME CASA PASEO COLON o bien lado Sur Paseo Colón. 5 dormitorios, 1 comedor-hall, cocina, cuarto servicio, doble servicio sanitario y un buen patio. Para informes teléfono 3339. Mueblería El Hogar. 295.

CARRO PEQUEÑO WILLIS 77 vendo — como nuevo también camión Internacional 1½ tonelad, garantizado informes. Howard Brealey S. 310

APARTAMENTO AMUEBLADO, independiente, refrigeradora eléctrica, baño con agua caliente, muy bien situado, se alquila. Informes Tel. 2247. 274

SE ALQUILA CUARTO AMUEBLADO, a la calle, Barrio Amón, casa familia, para caballero o estudiante, con o sin alimentación. Tel. 5483. 241

SE ALQUILA CASA DE CEMENTO nueva, 3 servicios, 2 baños, todo confort, Barrio California. Tel. 4434. 291

BAZAR IDEAL. LA CASA DE sus muebles. Especialidad en juegos de mimbre en gran variedad de estilos. Ebanistería infantil. 200 vs. norte Estación del Pacífico. 299

VENDO PROPIEDAD 14 X 27 m. Calle 13 bis avs. 2/4 Barrio, Universitario parte construcción nueva hipoteca largo plazo. Teléfono 2493. 305

VENDEMOS 100 BARRILES abeto nuevos 30 galones. Sobrado Dalemagne frente Estación Chevrolet. Tel. 4340. 0292

ALMACIGO DE CAFE, PRIMERA clase, zona de San José, vendemos. Para informes llame Teléfono 5258. 330

ENTRE AMIGAS: VIERAS QUE sueño más lindo tuve anoche. Seguramente que pecaste? Sí, pero fue venial, porque fue en un nido como los que hace MUÑOS HERMANOS que da muebles en abonos y sin fiador 50 vrs. Oeste Banco Seguros. Tel. 3153.

EXTRANJERO RESPETABLE solicita casa pequeña o apartamento grande independiente, para vivienda. Ofertas indicando dirección y alquiler al apartado 1906. Gratificaré indicaciones. 284

MUEBLES DE VIENA. EXISTENCIA de lujosos muebles de Viena y grandes novedades en camas, 150 varas al Norte de la Despensa, frente a la Automotriz. Vea hoy mismo esta novedad. 301

LECCIONES DE COCINA OFRECE a Ud. Carmen de Pérez Angulo en su residencia frente al Parque España Teléfono 4405. 298

DE OCASION VENDO UN ABRIGO de piel largo muy fino y barato y un juego de muebles de sala. Teléfono 5050. 300

ASERRADERO Nº 4, CON WINCHER, cable, despuntadora y reaserradora marca Fay-Anan, se venden. Informes, teléfono 1987.

MANDADOR PARA FINQUITA en Coronado deseo uno con poca familia; debe traer recomendaciones buenas. Raúl Ugalde G., Oficina 225 varas Oeste Botica Francesa. 294

CAMION FORD: 4 CILINDROS, se vende barato. Informes Oficina Moderna frente Plaza Artillería. 279

SE VENDE CAJA REGISTRADORA Nal. Marca ₡ 8.95. Cafetera grande con capacidad para café, té, chocolate y leche. Teléfono 3542. 293

EN SAN RAFAEL DE DESAMPARADOS vendo más cuarto manzana para cultivo hortalizas con casa casi nueva, cuatro departamentos, zaguán y corredor. Entenderse con Juan Bta. Chacón en Aserrí. — Escuela. 282

MATERIALES DE CONSTRUCCION: arena, piedra, cal, ladrillo, cemento etc. Empresa transporte Llame al Tel. 1918 o contiguo Junta Control Cambios. Hnos. Arguedas. 119

CAZADORA PACKARD con 6 llantas 600 x 20 casi nuevas. AUTO PACKARD con 3 llantas 700 x 19 casi nuevas. CAMIONETA FORD 28 con llantas 600 x 19 casi nuevas. CAMIONETA FORD 38 estilo ultramoderno completamente nueva. Vende The British Trading House Juan de Dios Freer S. 200 vs. N. de El Dollar (5 Esquinas). 193

Prosiguió ayer en el Congreso el debate sobre el dictamen de la....

Viene de la página tres

de perjudicar. Y si ahora se ha planteado es porque el congreso nos ordenó investigar y nosotros informamos de los casos denunciados a la Comisión. En cuanto al negocio de las llantas de don Carlos Aguilar, el señor Carballo sostuvo que no solo no había habido especulación sino que esas llantas habían sido vendidas a precios menores a que tenía derecho el señor Aguilar. Pero es que el señor Carballo pasó inadvertido que en esa fijación hubo un cargo de 37.600 colones que la Junta no debió haber aceptado. Todos sabemos que esas llantas salieron de México en forma irregular; que no se pudo obtener permiso del gobierno mexicano para exportarlas, y sin embargo entre los cargos presentados aparece el de 37,600 por permisos de exportación. Si el gobierno de México no autorizó tal exportación, a quién se pagó esa partida? Según nos lo confesó el señor Aguilar se pagó por concepto de "mordidas". Pero no se concibe que la Junta aceptara partidas inmorales como esa.

INTERRUPCION DE LA BARRA

El orador es interrumpido desde la barra Se le dice: Por que no explica don Eladio Trejos como es posible que don León Cortés registrara en cien colones en el Registro de la Propiedad una casa que cuesta más de 75.000 colones?

Interviene el Presidente de la Cámara y dice: Yo ruego al señor Molina que se abstenga de hacer interrupciones a los diputados. En otra parte tiene derecho a hacerlas.

PROSIGUE SU DISCURSO EL LICENCIADO TREJOS

Prosigue el Licenciado Trejos y dice: Y en esto de las llantas de Aguilar tampoco estuvo muy acertado el señor Carballo. Hizo él una serie de conclusiones que son inaceptables. Lo que nosotros decimos es que alguien salió ganando sobradamente con los precios a que esas llantas de Aguilar se vendieron. En cuanto las demás especulaciones de llantas que citamos en nuestro informe, que hace pocos días se han seguido vendiendo a precios altos, no nos dijo nada el señor Carballo, La Junta ya debió haber hecho las denuncias por esas ventas de llantas a que nos referimos en el informe, Lo único que dijo el señor Carballo es que no sabíamos de las dificultades de la junta en los tribunales. Y ayer mismo leyó un fallo absolutorio en el caso en que se alegó que el acusado resultaba un particular y no un comerciante. Yo que soy abogado y que reconozco las maniobras que se hacen para que no se produzcan fallos condenatorios, reconozco también que si no existe empeño y deligencia de parte de los abogados de la Junta no puede lograrse una acción de los tribunales. Si de parte de esos abogados de la Junta hubiera dedicación no todas las denuncias quedarían impunes. Y el caso que citó el señor Carballo lo estudié hoy. Qué pasó? Que la Junta de Abastos de la cual era el señor Carballo abogado se limitó a hacer la denuncia en una fórmula ya impresa y únicamente formuló una gestión en un escrito, que se refería no al fondo del asunto sino a una cuestión de competencia. Si en los juicios planteados por la Junta no hay empeño y dedicación de los abogados de la Junta es claro que todos los especuladores saldrán absueltos. Los cargos pues, y conste que no defiendo a los tribunales — resultan no contra los jueces sino contra la poca diligencia que ha habido de parte de los abogados de la Junta. Y a propósito eso me sugiere una moción al proyecto que hemos presentado sobre especulación con el objeto que ocurra lo que he citado, y para evitar que los especuladores no resulten absueltos. Tocó luego el señor Carballo nuestro proyecto para resolver el precio del ganado y de la carne y calificó de risibles nuestras recomendaciones. Nosotros reconocimos lo difícil del problema y las soluciones que propusimos aceptamos que no son perfectas. Nos limitamos a estudiar el aspecto general del negocio del ganado. Pero resulta que el señor Carballo considera risibles las medidas que proponemos, y nuestro poryecto está basado en una iniciativa que externaron por la prensa los diputados Baltodano y Riggioni, y éste a quien el señor Carballo calificó de experto conocedor en eso materia. Recuerdo haber leído al respecto un reportaje del señor Riggioni en LA TRIBUNA, en que decía que esa era la solución para resolver el problema. (Interrumpe al orador el diputado Riggioni y le dice: Lo que dije en ese reportaje es que esa fórmula era para una solución momentánea del problema). Lo que me interesa es que el señor Carballo calificó de ridículas nuestras recomendaciones y ellas no son de nuestra cosecha sino una iniciativa de los señores Riggioni y Baltodano. Así el cargo no es para la comisión sino para los expertos citados. Esa iniciativa, señor Carballo, no es ridícula, ni risible, ni charlatana. Ya se habla en la prensa de que el Banco Nacional de Costa Rica está estudiando importar ganado de Honduras y de otros países. Y la comisión propuso además otras medidas que no serán tan malas cuando el señor Carballo omitió criticarlas. Citamos el caso del alkazeltzer y el señor Carballo lo comenta y trata de hacer ver que la Junta con su actuación benefició a los detallistas. Y nosotros sostenemos, como lo demostramos en el informe, que fué en perjuicio de los detallistas. La Junta nunca avisó a los detallistas lo que estaba pasando sobre este asunto. En este asunto la Junta no anduvo todo lo acertada como quiso hacerlo aparecer el señor Carballo. Todos estos aspectos yo los reconozco de importancia secundaria. Pero me he visto obligado a citarlos para refutar los ataques que hizo el señor Carballo. Lo importante — en eso comparto la opinión del señor Carballo — no es lo que pasó sino lo que este Congreso debe hacer para ponerle freno a la especulación. Debemos empeñarnos en ello todos pues esto no es cuestión de política sino fundamental para la vida del país. Sostengo que la Junta de Abastos ha sido fatal y perjudicial para el país y que con sus actuaciones ha llevado el desaliento y la desconfianza a nuestros agricultores. Y el auge de la agricultura jamás podrá conseguirse mientras no terminen esas medidas inconsultas y esos desaciertos contra la agricultura. La Junta hizo confiscaciones que llevaron desconfianza a los agricultores. El señor Carballo negó estos aspectos, pero yo mismo pude constatarlo en San Ignacio de Acosta. Y como nuestro agricultor es temeroso y no entiende mucho de estas medidas viene la desconfianza. Y el campesino por esas causas no quiere sembrar por temor a que le confisquen los productos o por temor a que la fijación de precios le cause perjuicios. En esto de las confiscaciones ha habido casos curiosos como al que me voy a referir. Todo el país conoce el caso de los frijoles. Se hizo una desafortunada importación y los frijoles se dañaron con perjuicio para el fisco y para la Junta. Pues precisamente cuando esos frijoles salvadoreños se perdían y se dañaban en los almacenes de depósito era cuando la Junta de Abastos se los confiscaba a los agricultores nacionales. Aquí tengo los informes a cerca de las confiscaciones que se hicieron en las estaciones de ferrocarril. Y el señor Carballo intentó defender esas actuaciones de la Junta.

SE SUSPENDE LA SESION

El Presidente Licenciado Albertazzi Avendaño pregunta al orador si va a proseguir su discurso. Como le contesta el Licenciado Trejos afirmativamente se suspende la sesión y queda en el uso de la palabra el señor Trejos. A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

Guillermo Azofeifa

en el rol de

RIGOLETTO

UNA REVELACION!

AVISO

Dirección General de Detectives

Con instrucciones superiores, esta Dirección se permite avisar a todas las personas portadoras de carnet de Detective, que deben pasar a renovarlo en el curso del presente mes, pues, a partir del primero del mes de Julio en adelante, no tendrán ningún valor los anteriores.

San José, 20 de Junio de 1944.

DONATO IGLESIAS,
Director General de Policía

ALFONSO SAENZ,
y Detectives

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

— LA MUERTE DE MADAME PINAUD —

Desde hace varios días se temía que al fin lograra la muerte triunfar sobre la tenaz vitalidad de Madame María Magdalena Pinaud, madre del diseñador de este diario, el general don José María Pinaud a quien la vida pone hoy en el amargo trance de saborear esta cosa de dolor que es la muerte de su progenitora. De nada sirvieron los esfuerzos de los médicos ni la solicitud amable con que el general Pinaud, único hijo que le quedaba a la dulce viejecita, la cuidara en todos sus detalles. Al fin la muerte la rindió después de una ruda batalla y la vida, que fue de lucha y de valor, de energía y de fe en esta señora por tantos títulos admirable y digna de consideración, se apagó anoche. Desde la lejana Francia, su patria que nunca echó en olvido y a la que recordaba con una dulce añoranza romántica, evocando la vida amable de los años en que ella la dejó en pleno surgimiento de arte, de poder y de cultura, llegó en compañía de su esposo el Ingeniero don Augusto Pinaud, a los playas americanas, instalándose en nuestra patria que al fin le brindó grata acogida hasta su muerte. Fue ampliamente conocida en esta capital y siempre recibió el respetuoso homenaje de nuestra sociedad en la que con justicia se apreciaron sus virtudes de mujer trabajadora, consagrada a sus hijos y al hogar del que fue jefe desde el día en que su esposo murió. Con fortaleza ejemplar crió a sus dos hijos, uno de los cuales, Juso Bautista murió hace algunos años en el Perú a donde la habían llevado la vida y su espíritu de viajero incorregible. Les dió camino en la existencia y sobre todo llena de fortaleza sus espíritus acorazándolos para la lucha por la vida. Vivió siempre al amparo de nuestro compañero y Jefe, el General don José María Pinaud quien, en medio de su amargura y congoja, sentirá la satisfacción de haber visto a su madre con filial devoción hasta el término de su existencia. Quizá el cielo que se cumpliera la noble esperanza de ser él quien cerrara los ojos a la que le dió el ser y no ver antes de la vida con la compaña de dejarlo. Lleven nuestras palabras, escritas bajo la dolora impresión de este suceso que viene a herir tan profundamente a nuestro compañero de tantos años la expresión de nuestra simpatía hacia él, ya que sabemos cuán hondamente lo hiere el destino en este día. De igual manera va nuestro sentimiento de condolencia para la señora esposa del General Pinaud, doña América J. de Pinaud y para sus hijos las señoritas Flora, Clemencia y Federico Pinaud Jiménez.

Y que sobre la losa que para siempre ha de cubrir el eterno reposo de doña María Magdalena P. viuda de Pinaud, se haga la paz provicia a su dulce memoria de mujer inteligente, bondadosa y enérgica que lega una amable memoria a quienes tuvimos por ella cariño y admiración. Que Dios acoja en su seno el alma virtuosa de Madame Pinaud, es nuestra oración junto a su tumba.

Mundo Social

Después de alcanzar muchos éxitos en los Estados Unidos ha regresado a Costa Rica la señorita Flora Rodríguez Ulloa

Ayer por la vía aérea llegó al país, la bella y simpática señorita Flora Rodríguez Ulloa, hija del conocido hombre de negocios heredíano don Juan J. Rodríguez y de su apreciable señora esposa doña María Aurelia Ulloa de Rodríguez. La estimable viajera ha estudiado arte con brillante éxito en Barat College of Sacred Heart Lake Forest, Ill. de Chicago. En el mismo centro educativo alcanzó no sólo las más altas calificaciones sino que figuró como la mejor estudiante latina de todo el colegio obteniendo además el primer premio.

SEÑORITA FLORA RODRIGUEZ ULLOA

LA TRIBUNA tiene especial complacencia en ocuparse de una gamita poseedora de tan envidiables virtudes y que mucho ha honrado a la mujer costarricense en el exterior, al mismo tiempo que la felicita efusivamente con unión de los suyos y le presenta su afectuoso saludo de bienvenida.

CUMPLEAÑOS DE HOY

Hoy festeja la grata fecha de su cumpleaños la apreciable señora doña Berta Castro de Carazo, quien goza de la estimación general de sus amistades. LA TRIBUNA la felicita cariñosamente.

—Hoy estará de gala con motivo de festejar su cumpleaños rodeada del amor de los suyos y del aprecio de sus numerosas amistades la honorable matrona Da. Paulina Zeledón viuda de Montero, estimabilísima dama guadalupana en cuien se atesoran pristinas virtudes. LA TRIBUNA la saluda con toda cortesía y en su regazo deja las rosas de su cariño.

LABORATORIOS BOTICA FRANCESA, S.A. Fundados en 1868

MARIA M. de PINAUD

HA MUERTO

Sus hijos José María y América Pinaud, Flora, Federico y Clemencia Pinaud Jiménez, nietos, y demás familia al tener la pena de comunicarlo a sus amistades les ruegan asistir a sus funerales que tendrán lugar a las diez horas de hoy en la Iglesia de La Dolorosa de donde saldrá el cortejo hacia el Cementerio General.

San José, 21 de Junio de 1944.

(NO HAY INVITACIONES PERSONALES)

ROGELIO CARTIN ARAYA

HA MUERTO

Su afligido padre Mariano Cartín y sus hermanos, al pasar por la pena de comunicarlo a sus familiares y amistades, les ruegan asitir a los funerales que tendrán lugar hoy a las 11 horas en la Parroquia de la Dolorosa y a continuación al entierro.

San José, 21 de Junio de 1944.

RIGOLETTO

Bajo la acertada dirección de los Maestros SALAZAR y NIETO — Muy pronto!

JORGE MANUEL

En una amable tarjeta el Dr. don Gonzalo Vargas Aguilar y su estimable señora esposa doña Lyra de Vargas, nos anuncian el nacimiento de un niñito nacido el siete de los corrientes y a quien se le impondrá el nombre de Jorge Manuel. LA TRIBUNA los saluda muy atentamente, deseándole al nuevo amiguito un porvenir venturoso.

EFRAIN ESCAMILLA MARTINEZ

Y

GLADYS FEO GUIDO

Tienen el gusto de participar a sus familiares y amistades su enlace efectuado en la ciudad de México D. F., el 7 de Junio de los corrientes, en donde se ponen a sus gratas órdenes.

San José, 20 de Junio de 1944.

DE LIMON

Procedentes de Limón se encuentran en San José, el caballero don Raul Alvarez Alvarado Consul General de la hermana república de Panamá en el Puerto del Atlántico y su hijo el joven don Jorge Alvarez, quienes disfrutarán de unos pocos días en San José y los que LA TRIBUNA les desea muy gratos.

LIGIA DE ARMIJO en

RIGOLETTO

como GILDA

PROXIMAMENTE!

POSPUESTO EL HOMENAJE AL DOCTOR CALDERON GUARDIA

El Comité Organizador del homenaje al doctor Rafael Angel Calderón Guardia avisa a todos los maestros que han querido unirse a este acto de reconocimiento al ilustre ex-Mandatario costarricense que por petición expresa de él mismo se ha pospuesto el homenaje que debía verificarse el 24 de los corrientes para fecha que se anunciará oportunamente.

A la orden de la Tesorera están las cuotas en el Banco de Costa Rica.

HORTENSIA ZELAYA — CARMEN DE PRADO

VIRGINIA ALBERTAZZI — ESTELA PERALTA

MARIA DE MATA — CORINA RODRIGUEZ

Ya salió a la luz pública el libro de dramatizaciones de Albertina Fletis de Ramírez "EN EL MUNDO DE LOS NIÑOS"

De venta en las librerías ESPAÑOLA y UNIVERSAL

Escuelas y Juntas de Educación, solicitarlo al Almacén Nacional PRECIOS ECONOMICOS

La sólemne Misa

De acción de Gracias ofrecida por Mons. Volio a la Reina de los Angeles por la milagrosa liberación de Roma y de nuestro Santísimo Padre el Papa se celebrará el próximo domingo 25 de los cc. a las 8 a. m. en su Santuario.

Predicará el R. P. Fray Enrique Romero O. P.

ONOMASTICO

(A Doña Luisita J. de Jiménez)

Son tus manos dos alas de paloma
impregnadas de aroma
sobre mi frente mustia y angustiada;
y es tan leve su roce y tan sedeño
como el rastro del sueño
cuando entorna los párpados de una hada.

Dos jirones de cielo son tus ojos
profundos que, de hinojos
mi alma contempla con amor y a solas;
y es tan blando el fulgor de su mirada
como el de la alborada
que adereza el ropaje de las olas.

Que me mire ese par de ojos gitanos
y bese yo esas manos
es en mi vida fervoroso anhelo.
y hoy, cuando otro año de ilusión empieza,
que ostenten la pureza
y la perenne bendición del cielo.

SU ESPOSO

San José, 21 de Junio de 1944.

NUEVO INGENIERO AGRONOMO

Tras lucidas pruebas que le merecieron la aprobación unánime del tribunal examinador, obtuvo su título de ingeniero agrónomo el aprovechado estudiante don Carlos Solís B. La tésis versó sobre diversos aspectos de la fitocacuana en Costa Rica y especialmente en la región de San Carlos y en ella se llama muy seriamente la atención sobre la necesidad de conservar esa importante riqueza natural en nuestros bosques. Tanto la tesis como el examen presentado fueron aprobados como dijimos anteriormente por el Jurado Examinador integrado por expertos ingenieros agrónomos. LA TRIBUNA le envía sus efusivas felicitaciones a nuevo profesional.

SEÑOR INGENIERO DON CARLOS SOLIS B.

Servicio Cablegráfico de la **"UNITED PRESS"**

MUJERES

de 38 a 52 años

Buenas Noticias!

Si se siente usted malhumorada, inquieta, con los "nervios de punta" o si sufre de accesos súbitos de rubor—debido al período funcional peculiar de la mujer de edad mediana—entonces pruebe el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham para aliviar tales síntomas. Ayuda a la naturaleza! Guíese por las instrucciones en la etiqueta. *Merece ser probado!*

Exija el legítimo Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

CUMPLEAÑOS

—Hoy suma un año más de vida, la estimable señorita Luisa García Céspedes. LA TRIBUNA le desea toda clase de felicidades.

—Hoy celebra la fecha de su natalicio, el excelente y querido amigo don Efraín Artavia Hernández, aventajado alumno del Liceo de Costa Rica. LA TRIBUNA le envía sus afectuosas felicitaciones, deseándole muchos años más de suerte y de felicidad en unión de los suyos.

Costa Rica Country Club

Tenemos el gusto de invitar a los señores socios y sus familias a los Festejos que se están celebrando durante la presente semana en nuestro Club a Beneficio de las Víctimas de Guerra de las Naciones Unidas, patrocinados por la A. W. R. F.

LA DIRECTIVA

CUIDAR DE LA BELLEZA ES HOY UN DEBER

Michel LAPIZ DE TRIPLE ENCANTO

Hermosea . . . es Benéfico . . . Durable

Hoy la hermosura de la mujer sirve a la nación. Contribuye a mantener el ánimo . . . inspira a la humanidad. Por eso es cada día mayor el número de mujeres que adoptan Michel, el lápiz que es superior en tres sentidos, expresamente adaptado a las necesidades del día. Matices de encantadora lozanía que despiertan emoción; base de una crema especial que nunca se corre ni agrieta; suavidad durable aterciopelada como un pétalo de flor que inspira al enamorado galán.

8 TONOS SEDUCTORES: AMAPOLA · RASPBERRY · AMARANTH SCARLET · CHERRY · VIVID · BLONDE · CYCLAMEN

LIONS INTERNATIONAL

Se ruega encarecidamente a los distinguidos Miembros de la Directiva del Club de San José y de la Comisión Especial designada en la comida del viernes último, la puntual asistencia a la reunión de hoy miércoles 21 de junio, a las 5.30 p. m. en el Lobby del Hotel Costa Rica, a fin de completar y dar forma adecuada a las iniciativas en trámite para auxiliar a los niños de la guerra y organizar el Comité de Señoras que trabajará para reunir labores de mano destinadas al servicio de los soldados de la democracia.

RICARDO JINESTA Secretario.

DISTRIBUIDORES:

Pan American Agencies

SAN JOSE

LA OPERACION DE HOY

Hoy en las primeras horas de la mañana en el Hospital San Juan de Dios será operado de apendicitis nuestro excelente y querido amigo don Harry Carranza Valverde, hijo de don Fernando Carranza Montealegre y de su bella y elegante señora esposa doña Violeta Valverde de Carranza. LA TRIBUNA hace los mejores votos por el buen éxito de la intervención quirúrgica.

Sara S. de Arroyo en

RIGOLETTO

como MAGDALENA

PROXIMAMENTE!

Dr. ROBERTO GONZALEZ DUBON

MEDICO Y CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de la Universidad de Columbia, Nueva York

OFICINA: Del Teatro Palace 150 varas al Oeste.

TELEFONO 4422

HORAS DE OFICINA: 10 a 12 a. m.

3 a 5 p. m., todos los días excepto los días festivos y Sábados por la tarde.

La guerra en la madrugada de hoy..

(Viene de la pág. UNO)

nes de aeroplanos "Robots" en la zona de Calais.

ITALIA. Los aliados ocuparon Perugia. Continuaron sus avances a lo largo de todo el frente.

PACIFICO. Creese que está en preparación una nueva batalla naval en las aguas de Saipan después de la gran victoria de las fuerzas de porta aviones norteamericanos.

CHINA. Los chinos sufrieron la caída de Changsha después de la irrupción de los invasores a la ciudad.

SUDESTE ASIA. Los aliados anunciaron que 10 mil japoneses perecieron en la fracasada invasión a la India. Los británicos continúan haciendo retroceder al enemigo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Vea la hora oficial del mundo en un HAMILTON.— Unicos agentes Joyería La Eterna, contiguo a La Magnolia

ALEMANIA parecía que estaba ayer incendiada bajo la furia del bombardeo

LA MAS GRANDE ARMADA AEREA VISTA EN LA GUERRA COMPUESTA DE 2.500 AVIONES ATACO DIVERSOS PUNTOS DEL REICH

Viipuri, la antigua fortaleza de Viborg, cayó ayer en manos de los ejércitos rusos según lo anunció la orden del día de Stalin. — Los alemanes están demoliendo las obras portuarias de Cherburgo según parece por las explosiones ocurridas y los incendios que se ven en la ciudad

TODA ALEMANIA PARECIA INCENDIADA AYER

LONDRES, 20, UP. — Una armada aérea sin precedente de más de mil doscientos cincuenta bombarderos pesados y cazas norteamericanos asestó el mayor golpe de todos a la decadente producción petrolera de Alemania y bombardeó también las fábricas de tanques en Alemania y las rampas para lanzamiento de bombas cohetes al norte de Francia. Las refinerías de petróleo natural y sintético fueron bombardeadas en no menos de cuatro regiones de Alemania con una granizada de bombas explosivas e incendiarias. Un aviador describió el cuadro que presenció diciendo que toda Alemania parecía incendiada. Poblaciones enteras oscurecidas por el humo que alcanzó fenomenal altura de más de cinco mil metros. Enormes columnas de humo y llamas marcan los lugares atacados en Hamburgo, Magdeburgo, Hannover y Politz esta última a doce kilómetros al norte de Stettin cerca de la costa del Báltico. Columnas visibles a distancia de más de 300 kilómetros. También fueron atacadas la fábrica de tanques en Konigehorn cerca de Magderburg y las fábricas de aviones de Brunswick.

VIIPURI CAYO EN MANOS DE LOS RUSOS

LONDRES, 20, UP. — El texto de la orden del día de Stalin dirigida al general Govorov dice: "Las tropas del frente de Leningrado desarrollando la brecha en la línea Mannerheim vencieron la resistencia del círculo exterior e interior de la zona fortificada de Vivog y el veinte de junio posesionáronse por asalto de la población y fortaleza Viborg. (Viipuri).

RIGOLETTO

Bajo la acertada dirección de los Maestros SALAZAR y NIETO — Muy pronto!

DEMOLICIONES ALEMANAS EN CHERBURGO

BRICQUEBEC, 20, UP, —A hora avanzada de la tarde disipóse la neblina y las tropas norteamericanas vieron por primera vez desde los cerros el palio humo que cubre Cherburgo como resultado de las demoliciones alemanas. Los norteamericanos que pisan los talones a los germanos llevan los radiadores de sus vehículos y las redes de sus cascos adornados con flores obsequiadas por la regocijada población francesa. Parte de la defensa del "festung Cherbourg" fue reducida ya por los estadounidenses y así ha podídolo comprobar este corresponsal al inspeccionar de cerca los emplazamientos de hormigón para la artillería pesada que los alemanes no tuvieron tiempo de montar. Refugiados franceses abandonan Cherburgo a pie

La Inspirada Opera del Maestro VERDI

RIGOLETTO

Montada con toda propiedad por la Asociación Nacional de Opera.

PROXIMAMENTE!

Tónico Estomacal
Quita La Indigestión

Si padece usted de Indigestión, Dolores de Estómago, Llenura, Acidez, Gas, Acedias, Mal Aliento y Falta de Sueño, solamente tome 2 pastillas Diotex y el sufrimiento de su estómago desaparecerá rápidamente. Diotex es el descubrimiento de un médico estadunidense, que vence a la acidez, promueve buena digestión y combate los trastornos estomacales tan rápidamente que se garantiza que terminará con sus molestias o se le reembolsará su dinero. Compre Diotex hoy mismo en una farmacia.

Diotex

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

AVANCE GENERAL DE LOS AMERICANOS AL NORTE DE VALOGNES

CARRETERA A CHERBURGO, 20 UP. — Mientras el grueso de las fuerzas asaltó aproximanse gradualmente a Cherburgo patrullas de norteamericanos penetraron esta noche hasta seis kilómetros y medio de las afueras de la ciudad. Hay un avance general estadounidense hasta el norte y Valognes ha caído sin resistencia.

Hagamos algo por nosotros mismos. Consumamos más productos nacionales y todos seremos más ricos. Entre más grandes sean nuestras industrias más trabajo tendrán los costarricenses y mejores artículos consumiremos.

CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

La Secretaría de Gobernación acató impera....

VIENE de la Pág. TRES

clos que el mismo comprende.

La pureza de actuaciones de un censor de actos públicos, debe empezar por tener un criterio uniforme consigo mismo, particularmente en el caso del Lic. Barahona, por cuanto sus apreciaciones en Derecho de Trabajo pueden servir de pauta a seguir, y en el caso concreto, la Secretaría de Gobernación cuanto ha hecho es precisamente acoger esa interpretación de entonces del señor Barahona. Es lástima que el cambio de criterio haya sido tan radical en tan corto tiempo. Indudablemente que si la Secretaría de Gobernación hubiera calificado con criterio suyo a los "Militares" dentro del concepto expuesto por el Lic. Barahona en el artículo que comento, refiriéndolos solamente a las personas "que visten uniforme militar" o "a los que hacen ejercicios militares", — como lo desea don Oscar, — indudablemente se habría visto en la necesidad de sugerir previamente al Congreso de la República o a la Secretaría de Seguridad Pública que fijara tal concepto.

Si se hubiera limitado a interpretar a su antojo el Acuerdo Número 33 de Seguridad Pública, olvidando lo que dice su letra y acogiendo la muy personal interpretación del Lic. Barahona de que dentro de él ha de verse tan solo a quienes "estudian el arte de la guerra" muy posiblemente se habría producido también protesta, por cuanto se habría olvidado el texto del artículo 579 del Código de Trabajo y se habría dado margen para decir que "el arte de la guerra" en Costa Rica es un concepto tan relativo, que en su puro concepto queda limitado a la "índole de las labores" propias de los empleados de Empresas o Dependencias Oficiales de Servicio Público, inmediatamente conectadas con la Defensa Nacional, entre las cuales necesariamente aparece la de Comunicaciones.

Dice el señor Barahona en su artículo que es necesario determinar en el Acuerdo que disponga dar de alta el nombre completo del interesado, y en cambio en el trascrito pasaje del alegato por él presentado en enero de este año, simplemente exigía para defensa del patrón, el genérico concepto de que TODOS LOS EMPLEADOS ESTAN DE ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LAS ARMAS A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL ACUERDO Nº 33 QUE HOY OBJETA, Y QUE HA COBRADO MAYOR VALIDEZ CON EL DECRETO REGLAMENTARIO DEL 15 DE MAYO ULTIMO.

En otro concepto de su artículo informa que debe evitarse que los Tribunales de Trabajo enmienden la plana al Poder Ejecutivo con sus erróneas actitudes como patrono. No es ese el criterio jurídico existente en lo referente a disposición de fondos públicos. Fácil sería para la Secretaría de Gobernación tomar un criterio de liberalidad para otorgar toda clase de beneficios y auxilios a sus empleados, pero frente a ese concepto se endereza en casos concretos como el q' se examina, con todo su vigor, el imperativo deber de acatar las leyes de acatar normas de vigilancia en cuanto a la inversión de fondos públicos, y en consecuencia existiendo decretos y leyes que impiden al Estado desenvolverse dentro de tal prodigalidad, no puede haber un criterio más lógico que el de declarar agotada la vía administrativa, a fin de que Tribunales Específicos y mediante un procedimiento probatorio de amplia discusión determine con exactitud el concepto jurídico del caso objeto de contención. No considera la Secretaría de Gobernación que se violente el Código de Trabajo enviando a las partes ante los Tribunales de Trabajo que están precisamente para aplicar la ley en los casos en que no es claro otorgar beneficios por vía de hecho.

Citándose en las resoluciones el ejercicio de las atribuciones que otorga el Artículo 117 inciso 1º de la Constitución Política, el Licenciado Barahona informa: "ya se ha dicho mucho que LIBREMENTE no significa ARBITRARIAMENTE por cuanto la libertad es un derecho que, como todos los demás, está sujeto a regulaciones". Precisamente en el caso de las empleadas de comunicaciones, la libertad que pide el señor Barahona está sujeta a las regulaciones de acuerdos vigentes, en los que se ha fundado el Despacho para proceder en consecuencia, y en cuanto a la calificación de "buen servicio" que movilizó al Poder Ejecutivo para disponer la sustitución, no es el señor Barahona sino el Poder Ejecutivo quien califica esas razones de buen servicio, con el criterio responsable de Poder Público.

Se hace conveniente aclarar también que el señor Barahona incurre en error al fijar una aseveración formal de que los cargos se suprimieron por razón de "economía" y que lógicamente se quitó al empleado dejando la plaza vacante, de donde es de desprenderse que por ahí pretendía censurar el concepto de "buen servicio". Por el contrario en Gacetas número 111 y 118 del 20 y 28 de mayo últimos se hicieron las sustituciones de las empleadas sujeto de interés, y en el mismo acto se nombró en relación a cada una el respectivo sustituto (Acuerdos Nº 19 del 15 y Nº 24 del 18 de mayo citado. Quiere también el señor Barahona que el Estado se constituya en ejemplo para los patronos particulares en lo referente a reconocimiento de estipendios. Aún cuando la Secretaría de Gobernación participa de ese criterio habiéndomelo manifestado expresamente así el Lic. don Fernando Soto Harrison idea en la que participo por convicción, es lo cierto que el concepto del patrón particular no armoniza en todos sus conceptos con el Estado como persona jurídica que se moviliza dentro de conceptos de Poder Público con funciones de defensa nacional, de servicio público, de administrador y fiel custodiador de fondos públicos.

En último término, quiero hacer ver que el Lic. Barahona cuanto critica es que se haya dado aplicación a leyes, decretos y acuerdos vigentes por lo que sus observaciones y censuras de encausarlas a derecho debió de haberlas dirigido a esa misma legislación concebida con la muy particular y directa intervención suya.

De la lectura del violento artículo de don Oscar, se llega a la conclusión de que lo que hace él es interpretar las leyes de donde armónico resulta que la Secretaría de Gobernación en ejercicio de sus superiores y amplios deberes, interpreta también esas leyes en su letra, en su alcance jurídico exacto y no haciendo distingos donde las disposiciones no hicieron los distingos que apunta el quejoso.

Hernán Cordero Z.

Almorranas

Irritación constante, comezones, escozores. No descuide estos síntomas. Combata las almorranas con un medicamento digno de confianza: el Ungüento Man Zan.

Elaborado exclusivamente para combatir las almorranas en todas sus formas, proporciona alivio desde las primeras aplicaciones. Calma la irritación, desinflama y es antiséptico.

Cada tubo viene provisto de una cánula especial mediante la cual el ungüento se aplica sin dificultad, llegando a todas las partes afectadas.

UNGÜENTO MAN ZAN

DESDE EL AÑO 1858

SU ALTA Y UNIFORME CALIDAD APRECIADA EN TODAS PARTES, SE HA MANTENIDO CONSTANTEMENTE.

Indispensable para cocteles —
(Tómelo sólo o en Higball ——

"CANADIAN CLUB" WHISKY

HIRAM WALKER & SONS, LTD., WALKERVILLE, ONTARIO, CANADA
Established 1858

BASTARAN
15 MINUTOS
PARA RECOBRAR
SU ANIMO

Si su cuerpo se siente decaído o agotado, Phosferine logrará restablecer su ánimo. En realidad constituye un gran tónico—lo mejor para recuperar y conservar el vigor perdido—fuerza, energía, vitalidad. Compre un frasco de Phosferine y decídase a tomar este espléndido tónico ahora mismo

PHOSFERINE
Marca Registrada

El Mejor Tónico Conocido Para Combatir
Abatimiento — Cansancio Mental — Reumatismo — Indigestión — Insomnia — Debilidad — Dolores de Cabeza — Gripe — Neurastenia

De venta en TABLETAS o en FORMA LIQUIDA

41 N12

Mañana, en el RAVENTOS, estreno mexicano! Joaquín Pardavé, María Elena Marques, Ricardo Montalván, Julio Villarreal y Andrés Soler, en:
CINCO FUERON ESCOGIDOS

Próximo Viernes: EL HOMENAJE A CARLOS GARDEL, presentado por Radio PARA TI.

Próximo sábado, en el RAVENTOS, estreno argentino! Luis Sandrini y Ana María Lynch, en: LA SUERTE LLAMA TRES VECES.

Próximo domingo, en el RAVENTOS, CAPITOLIO y AMERICA! Un estrenazo Fox en tecnicolor! — MI AMIGA FLICKA. Un exitazo como novela, ahora un film colos !!

El Circuito Teatral RAVENTOS, presenta hoy en el

RAVENTOS
A las 3, 7 y 9 —— ₡ 1.10
Claudette Colbert, en la mejor película del mes: LA LEGION BLANCA.

CAPITOLIO
A las 7 y 8.45 —— 0.50
Joan Pery, en:
UNA MUJER EN PELIGRO

ADELA
A las 7 y 9.10 —— 0.60
Negrete, en:
EL REBELDE

AMERICA
A las 7 y 8.45 —— 0.75
MIGUEL STROGOFF

CASTRO
A las 7 y 30 —— 0.35
DOS SOLTEROS EN UN LIO

Pronto: DIVORCIADAS, con Blanca de Castejón, ADIOS JUVENTUD, con Pardavé y Luis Aldás OJOS NEGROS, con Manolita Saval y Fernando Soler. EL DIABLO DIJO NO! con Don Ameche.

GRAN BAZAR "LA CASA"
GIL SOCIEDAD ANONIMA
(Antes Gil y Cía. Sucs. de Gil y Hernando)

ACCIONES DE MERCADERIAS

Serie LA CASA No. 11.—Amortización 42. Fav. el Nº 187 de GUILLERMO OCON ESPINOSA.

Serie LA CASA No. 12, —Amortización 25. Fav. el Nº 185 de FLORA RODO DUVERRAN.

Serie LA CASA No. 13.—Amortización 7. Fav. el No. 61 de CARMEN M. DE CALDERON.

En formación la Serie LA CASA No. 14 de ₡3 semanales

Estas son las características que se buscan en una máquina construída para resistir un desgaste duro, y las hallará Vd. definitivamente en "la mejor Bicicleta de la Gran Bretaña." Bicicletas construídas por Artesanos Maestros utilizando materiales de calidad superlativa; de acabado lujoso y estrictamente examinadas antes de ser expedidas de la fábrica.

Pueden ser identificadas por la marca de fábrica de la "Mano Roja en la Rueda," estampada para su propia protección, y todas las bicicletas llevan la garantía de "Perpetuidad" de Rudge.

Distribuidores

RUDGE

RUDGE WHITWORTH LTD., NOTTINGHAM, INGLATERRA

Frente a frente las flotas americanas....

(Viene de la Pág. 3)

das lentamente por las tropas chinas que continúan la táctica de minar las casamatas japonesas por detrás. En Kamaing continúan las operaciones de limpieza.

EL CAMBIO DE PARECER DE LOS ALEMANES EN 1940 SEGUN CHURCHILL

LONDRES, 20, UP. — Churchill dijo en la cámara de los comunes que los alemanes "cambiaron de parecer" respecto a la idea de invadir a Inglaterra en septiembre de 1940 después que la RAF bombardeó las grandes concentraciones de tropas y barcos nazis a lo largo de la costa del canal, parando diestramente los persistentes intentos unionista mayor Samuel V. T. Adams de obtener una declaración oficial respecto a la información del frustrado intento nazi de desembarcar en Inglaterra. El primer ministro dijo, la impresión que cualesquiera que fueran los planes alemanes fueron frustrados. Adams durante el intercambio preguntó si alguno de estos barcos jamás salió de los puertos a través del canal. Churchill respondió "no según creo". Gran número fueron hundidos en los puertos. Entonces los alemanes "cambiaron de parecer".

ATAQUE A CHERBURGO, LIBERACION DE MONTEBOURG Y COMBATE EN VALOGNES

LONDRES, 20, UP. — Texto comunicado Shaef: "Tropas aliadas están atacando las defensas exteriores de Cherburgo. Montebourg ha sido liberada y nuestras fuerzas encuéntranse en tres lados de Valognes donde librase recio combate. Nuestras posiciones en la región de Tilly encuéntranse firmes. Cercanías de Hottot seguíase combatiendo ayer muy intensamente. El mal tiempo en zona de batalla restringido las operaciones aéreas hasta medio día de hoy. Caza bombarderos y bombarderos con escolta de cazas atacaron las bases de las bombas voladoras en la región de Paso de Calais durante la mañana. Anotáronse varios impactos en esas y otras instalaciones militares. Otras formaciones de cazas bombarderos atacaron el puente sobre el Loira cerca de Nantes, destruyeron el puente ferroviario en Granville y bombardearon material rodante y transportes motorizados en Trappes al sudoeste de París. Cazas bombarderos también atacaron con buen éxito carreteras, ferrocarril y numerosos lugares al norte y sur de Chartres. Doce Fockewulfs ciento nueve intentaron interceptar esta operación. Cinco de ellos fueron destruidos en combate aéreo y cuatro de nuestros aparatos perdidos.

LONDRES, 20, UP. — Los norteamericanos avanzaron hasta las defensas exteriores después de abrirse paso rápidamente a través de las defensas improvisadas apresuradamente en los campos. La marcha de los ejércitos de Bradley ha sido rápida que el supremo cuartel aliado aun no sabe precisamente los puntos donde sus fuerzas han púestose en contacto con el perímetro de defensas exteriores. Sin embargo, el cuartel señala que el avance relámpago hacia el norte, después de establecer una cuña a través de la península ha alcanzado ya el fin primordial de poner vanguardias en estrecho contacto con el sistema de fortificaciones nazis antes que lt Wehrmacht pudiera rehacerse lo bastante para presentar resistencia intermedia. Combates de artillería continúan pues los cañones pesados norteamericanos "Long Toms" han entrado en acción de cerca contra las fortificaciones. Al parecer los germanos concentran el grueso de las fuerzas en la parte del nordeste de la península, dejando Cherburgo y parte occidental relativamente débiles. Quizás esto indique que los alemanes esperan que sus barcos hagan esfuerzos para rescatarlos.

ODNOPOSOFF

PRINCIPE DEL VIOLIN

VIERNES 23 DE JUNIO

PROGRAMA

I

Allegro .... Fiocco
Romanza .... Mozart
Variaciones .... Tartini

Recitativo y Scherzo-Capricho .... Kreisler
Para Violín Solo

II

Concierto op. 82 .... Glazounow
(Se toca sin interrupción)

III

Romanza Andaluza .... Sarasate
Kol Nidrey (Melodía Hebrea) .... Bruch
Capricho Nº XIII .... Paganini
Croquis Chino .... Leemans
II. Polonesa brillante .... Wienawski

Al Piano: Prof. Carlos Enrique Vargas

SOCIEDAD MUSICAL DANIEL

hace un nuevo llamamiento al culto público: confía en que brindará calurosa acogida a este gran artista, consagrado en Estados Unidos como uno de los primeros violinistas del mundo en la actualidad.

Las localidades están a la venta todos los días de 9 a 12 a. m. en la Boletería del TEATRO NACIONAL.

¡Lucha y derrota de Rommel en El Desierto! ¡Momento genial en que Montgomery arranca en El Alamein! HUMPHREY BOGART, el astro de "Casablanca" en el titán "SAHARA". El más grande y épico espectáculo del año! La película estupenda y vigorosa de un hecho glorioso! Próximo domingo, PALACE, VARIEDADES, MODERNO, IDEAL! La recomendamos especialmente!

Mañana Jueves, PALACE! Cumpleaños de la Metro Goldwyn Mayer! Homenaje a la marca Nº 1. Wallace Beery en el titán en colores:
ASI ES LA GLORIA

Próximo SABADO, PALACE. La continuación de "Ay Jalisco, no te rajes" ... EL AMETRALLADORA

La Empresa Teatral URBINI presenta Hoy, Miércoles, 21 de Junio de 1944

PALACE
A las 3,7 y 8 .45 —— 0.95
Niní Marshall, en el vacilón:
CARMEN

VARIEDADES
A las 7 y 8.45 —— 0.75
Rosalind Russell, en:
ADIOS AMOR MIO

MODERNO
A las 3, 7 y 8.45 —— 0.50
Abbott y Costello en el éxito
QUIEN MATO A QUIEN?

IDEAL
A las 7 y 8.45 —— 0.35
John Hall y María Montes, en:
ALI BABA Y LOS 40 LADRONES

LIBANO
A las 7 y 8.45 —— 0.50
BESO TRAIDOR

KEITH
A las 6.30 y 8 —— 0.35
En Español! Exitazo cumbre.
ARRIBA LAS MUJERES

Pronto: LA MUJER COBRA, en colores, MADAME CURIE, SPITFIRE, MARIA CANDELARIA, La CORTE DE FARAON y muchos otros éxitos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.